

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

POLÍTICAS DE SALUD DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

La Provincia de Formosa establece en su Carta Magna las acciones a seguir en materia de salud. En el Artículo 80 de la Constitución Provincial se determina que: “El Estado reconoce a la salud como un proceso de equilibrio bio-psico-espiritual y social y no solamente la ausencia de afección o enfermedad; y un derecho humano fundamental, tanto de los individuos como de la comunidad, contemplando sus diferentes pautas culturales”; también en el mismo Artículo se determina que: “Asumiré la estrategia de la Atención Primaria de la Salud (APS), comprensiva e integral, como núcleo fundamental del sistema de salud, conforme con el espíritu de la justicia social”.

La APS no es otra cosa que: “la asistencia sanitaria esencial basada en métodos y tecnologías prácticos, científicamente fundados y socialmente aceptables, puesta al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad mediante su plena participación y a un costo que la comunidad y el país puedan soportar, en todas y cada una de las etapas de su desarrollo con un espíritu de autorresponsabilidad y autodeterminación”. Garantizándose de esta manera la accesibilidad, la capacitación del recurso humano, los servicios esenciales, la participación comunitaria; organizando el sistema y permitiendo desarrollar las actividades de Promoción, Prevención, Asistencia y Rehabilitación de la Salud.

Partiendo de los conceptos básicos: - “La Salud como un Derecho Humano Fundamental”; - “La APS como la estrategia para alcanzar la meta “Salud para Todos” y – “La Justicia Social y la Equidad como principios”; se imparten las Políticas de Salud que tienen como eje de su desarrollo la:

- División Territorial
- Organización de la Atención por Niveles de Complejidad Creciente

División Territorial:

Los Sistemas Locales de Salud (OPS) o Distritos (OMS) representan el instrumento de ejecución de la estrategia de Atención Primaria. Constituyen el eje operativo de la reorganización y reorientación del Sector Salud con el propósito de lograr equidad, eficacia y eficiencia sociales con la participación activa de la comunidad.

Este concepto, basado en un enfoque sistémico de la salud, se enmarca en el proceso de descentralización del Estado en procura de una mayor eficiencia y democratización.

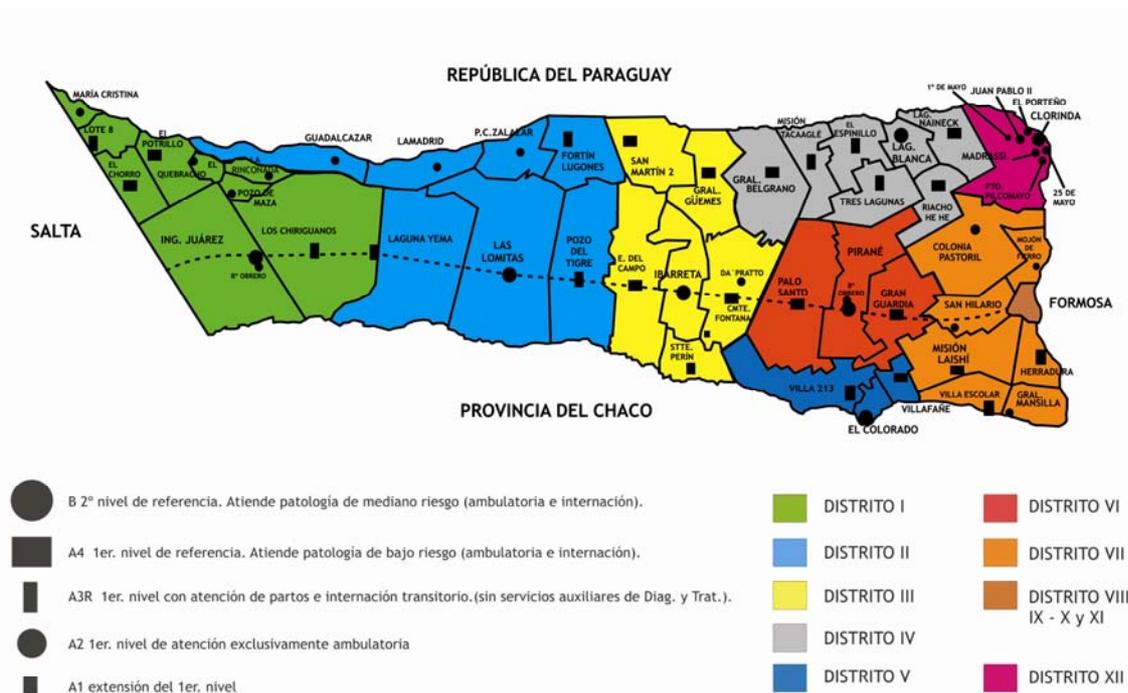
Lo expresado implica la definición de una red de servicios interrelacionados con niveles de atención diferenciados que debe asumir en su conjunto la responsabilidad de dar atención integral a la población.

Nivel de Distrito: Determinado por un conjunto de áreas programáticas, incluye como mínimo primeros niveles de atención y una primera referencia, tiene relación directa con la articulación de las relaciones intersectoriales, y con organizaciones intermedias. Se constituye en un pivote entre el Nivel Central y el Nivel Local. Tiene la responsabilidad de atender el complejo comunidad-ambiente físico y psicosocial.

Nivel Central: Determinado por el equipo ministerial de apoyo a la gestión global, tiene relación directa con organizaciones gubernamentales provinciales nacionales y con organismos internacionales.

Nivel Local: Determinado por los efectores de primer nivel de atención, tiene relación directa con la población, su expresión geográfica es el Área Programática. **Áreas programáticas:** Con delimitación geográfica definida, tienden a definir zonas más homogéneas, donde se establecen las relaciones cara a cara entre los prestadores de servicios y la población, y tienen como responsabilidad el complejo individuo-familia-comunidad.

Mapa de la Provincia de Formosa con la División Territorial en Distritos y Áreas Programáticas



Vale aclarar que esta división territorial coincide perfectamente con los radios y segmentos censales, por lo que la población desagregada de los Censos permite asignar a cada área la población de responsabilidad correspondiente.

Un avance más en esta materia es lograr el objetivo de contar con una Población Nominada, es decir, identificar a cada uno de los que viven en las áreas programáticas identificados por grupo familiar con conocimiento acabado de la situación particular de cada uno de sus integrantes (nombre y apellido, fecha de nacimiento, DNI, escolaridad, ingresos, vivienda, etc.). Vale decir que de esta manera cada Centro de Salud no solo cuente con una población geográficamente definida sino que conozca al detalle a sus integrantes.

Parte de esta estrategia está siendo ejecutada a través del Seguro Provincial de Salud, a través del cuál ya se ha relevado la población completa de los Distritos Sanitarios I y II y parcialmente el Distrito Sanitario III, como así también a los beneficiarios del Programa Federal de Salud (PROFE), del Instituto de Pensiones Sociales (IPS), a la población aborigen (Instituto de Comunidades Aborígenes -ICA-) y a la población del Instituto PAIPPA (Programa de Acciones Integrales para el Pequeño Productor Agropecuario).

Esta actividad continúa en progreso permanente con el objetivo de alcanzar a toda la población de la Provincia.

Organización de la Atención por Niveles de Complejidad Creciente:

Esta red permite que el problema de salud que afecta a una población pueda ser resuelto en el nivel que corresponde, permitiendo de esta manera que la persona pueda ser atendida lo más cercano a donde vive y/o trabaja y por otra parte a una mejor distribución de los recursos por parte del Estado. Basado en el conocimiento de que más del 90% de los problemas de salud que afectan a la población pueden ser resueltos en un Centro de Primer Nivel, se distribuyeron a lo largo de todo el territorio provincial Centro clasificado como de Nivel "A" dotados de todos los recursos para cumplir con este objetivo y estratégicamente se localizaron otros centros de mayor complejidad (Nivel "B" y "C") para los casos que lo requieran. Esto es tanto para la atención médica como para todos los otros servicios auxiliares.

Categorización de Niveles de Atención en la Red de Salud por niveles de riesgo:

- Nivel "A": 1er Nivel de Atención - Bajo Riesgo
- Nivel "B": 2do Nivel de Atención - Mediano Riesgo - 1ra Referencia
- Nivel "C": 3er Nivel de Atención - Alto Riesgo - 2da Referencia

INFORME ANUAL 2.007

DEPENDENCIAS DIRECTAS DEL MINISTRO

PROGRAMAS DE SALUD

1. Plan VIVIR - Programa Integral para la Reducción de la Mortalidad Materna E Infantil

Introducción:

La mortalidad materno-infantil es un indicador cardinal del estado de salud de la población, entendiendo que la salud depende de componentes como: producción, trabajo, alimentación, vivienda, educación, servicios de salud entre otros, construyendo una pirámide en cuyo vértice se sitúa la salud.

Cabe destacar que para lograr armonía entre los distintos componentes y alcanzar la salud, es indispensable un pilar fundamental: la justicia social, basada en principios morales y éticos, que permitan el logro de la equidad, eliminando las diferencias innecesarias e injustas que restringen las oportunidades de acceso a la misma. Por lo tanto podemos definir la salud como un hecho social producto de una circunstancia política, económica, cultural y social que se da en una población en un determinado tiempo y lugar.

El análisis epidemiológico de la mortalidad infantil y materna en la Provincia de Formosa nos permite describir la evolución en el tiempo, los lugares que se producen y las condiciones referentes a las personas, edad, sexo, entre otras, de esta manera permite identificar o elaborar hipótesis de factores protectores o de mayor riesgo para los habitantes en su conjunto y diseñar estrategias y políticas de salud efectivas para mejorar la salud de la comunidad en que vivimos.

Análisis y Conclusiones:

Se realizó un análisis pormenorizado, por Área Programática y Distrito Sanitario, de la mortalidad materna, infantil y de 1 a 4 años, de toda la Provincia, a partir del cual surgen como conclusiones:

- La muerte materna e infantil resulta de una combinación de factores médicos y sociales que varían según las condiciones propias de cada una de las regiones y de sus contextos económicos y culturales.
- En los indicadores vistos (mortalidad materna, infantil y de 1 a 4 años) la Provincia de Formosa muestra un descenso progresivo en 10 años, pero con respecto al país y aun de la región son indicadores altos. La causa fundamental es debida al aborto. Los indicadores más altos se encuentran en distritos del medio oeste (1, 2, 3) y el 7; este último con deficiencias en la accesibilidad (partos domiciliarios, atención por comadres, falta de atención profesional en el parto).
- La mortalidad infantil presenta indicadores muy desiguales en el análisis mas desagregado por área programática, pero alto en distritos de capital en el 2 y 3 a expensas del componente neonatal principalmente.
- Finalmente la mortalidad de 1 a 4 años vulnera fuertemente al Distrito 1 en el segundo año de vida.

Propósito:

- Reducir la morbimortalidad materna, infantil y entre los 1 y 4 años de edad.

Población Objetivo:

- Todas las embarazadas de la provincia que no tengan cobertura social.
- Todos/as los/as niños/as de la provincia hasta los 5 años de edad que no tengan cobertura social.
- Todas las mujeres en edad fértil de la provincia que no tengan cobertura social.

Objetivos:

- Brindar una prestación de servicios seguros para la madre y el niño, con adecuada asistencia del período preconcepcional, del embarazo, el parto, el puerperio y la infancia, garantizando las condiciones asistenciales esenciales y la atención de emergencia oportuna y calificada, con referencia a niveles de complejidad adecuados y eliminación de las barreras que restrinjan la accesibilidad a los servicios.

Actividades a Desarrollar:

1. Lanzamiento del Programa de Formación de Promotores de Salud

Objetivos:

- Disminución de la morbimortalidad materna, infantil y de 1 a 4 años en la provincia de Formosa.
- Fortalecer la estrategia de APS.

Actividades:

- Nominar a la población de responsabilidad
- Captación y seguimiento de todas las embarazadas
- Control y seguimiento de todos los niños menores de un año
- Incorporación de las mujeres en edad fértil al programa de salud sexual y procreación responsable
- Control e incorporación al programa de salud sexual y procreación responsable de todas las púerperas

2. Creación de servicios de Neonatología de nivel 1 para Hospitales Distritales

Objetivos:

- Garantizar que todos los niños tengan las mismas posibilidades desde su comienzo en la vida

Actividades:

En la primera etapa en los Hospitales de: Clorinda, Las Lomitas, Laguna Blanca y posteriormente los hospitales de El Colorado, Pirané, Ibarreta e Ingeniero Juárez.

Adecuación de la estructura edilicia con incorporación de equipamiento, y de recursos humanos, estableciendo las pautas de organización según normas de calidad

3. Adaptación de Salas de Parto, los Hospitales donde se realicen partos

Objetivos:

- Mejorar las condiciones para que las mujeres tengan un parto sin riesgo y sano
- Asegurar la atención calificada del parto, y mejorar la calidad y cobertura de la atención en salud.

Actividades:

Según las normas de calidad y comenzando con los Hospitales Distritales. Adquisición de equipamiento. Creación de servicios de obstetricia en Hospitales Distritales. Designación de obstétricas en todas las áreas programáticas donde se atiendan partos. Formación de equipos interdisciplinarios para preparación integral de la maternidad e implementación del parto respetuoso centrado en la familia y consejería de salud sexual y procreación responsable.

4. Sistema de traslado para Neonatos

Integradas al SIPEC con:

Equipamiento y profesionales capacitados las 24 horas, tendrá base en el Hospital de la Madre y el Niño para trasladar neonatos de los Hospitales Distritales y asegurará la asistencia especializada en el menor tiempo.

5. Diagnóstico y tratamiento de cardiopatías congénitas

Objetivos:

- Reconocer y diagnosticar las cardiopatías críticas del recién nacido.
- Implementar el tratamiento farmacológico adecuado
- Derivación precoz y con medios adecuados cuando se requiera tratamiento quirúrgico o hemodinamia intervencionista.

Actividades:

- Capacitación de médicos y enfermeros
- Rotaciones por los servicios de Cardiología y Neonatología del Hospital de La Madre y el Niño de médicos de los servicios de Neonatología de los Hospitales Distritales.
- Adquisición de equipamiento médicos necesario.

6. Fortalecimiento de la Red de Laboratorios

Objetivos:

- Facilitar el acceso de la mujer embarazada y el niño en situación de riesgo en forma oportuna a la red de laboratorios

Actividades:

- Normatizar las prácticas a realizar.
- Garantizar la calificación y el entrenamiento del personal de los servicios de Laboratorio en prácticas de Serología y Bacteriología
- Adecuar los laboratorios para favorecer el acceso de los usuarios del Programa Materno Infantil Provincial.
- Mejorar el flujo de información.
- Desarrollo del Programa de Pesquisa Neonatal. Por medio de la realización del test diagnóstico de enfermedades congénitas en todas las áreas programática para prevenir discapacidades y muerte.

7. Desarrollo de la Red de Ecografías

Objetivos:

- Realizar como mínimo 2 estudios eco gráficos obstétricos a cada mujer embarazada en todo el territorio provincial.

Actividades:

- Adquisición de ecógrafos Móviles.
- Conformación de las distintas redes con operador del mismo.
- Capacitación continúa en ecografía obstétrica y evaluación de la red por distrito.
- Capacitación de operadores en doppler en tres centros estratégicos de la provincia.

8. Desarrollo de la red de Hemoterapia

Objetivos:

- Desarrollar un centro Provincial de Sangre y una unidad transfusional por cada hospital de cabecera.
- Asegurar la Autosuficiencia; cantidad de sangre suficiente para cubrir el total del requerimiento.
- Proveer de Seguridad Transfusional.
- Estudiar el 100 % de las mujeres embarazadas Rh Negativos y Rh Positivos.
- Prevención de la enfermedad Hemolítica del Recién Nacido.

Actividades:

- Adquirir equipamiento y realizar obras de infraestructura
- Incorporar recursos humanos capacitados.
- Capacitar recursos humanos.

9. Mejoramiento del Sistema de referencia y contrarreferencia

A través de los establecimientos de la Red de Complejidad Creciente garantizando la atención oportuna, y el seguimiento de embarazadas y niños/as.

Objetivos:

- Articular los establecimientos según niveles de atención y de complejidad para la atención de mujeres embarazadas y niños hasta los 5 años de edad..

Actividades:

- Establecer Normas y procedimientos generales.
- Elaborar formularios de referencia y contrarreferencia.
- Crear un sector de Atención de Pacientes Derivados en el Hospital de la Madre y el Niño.
- Establecer los Mecanismos de control y evaluación del sistema.

10. Implementación de la Libreta de Salud Infantil

Creación de la Libreta de Salud infantil como documento único que contenga la historia clínica del niño/a desde el nacimiento hasta el ingreso escolar, registro de la historia perinatal, con inclusión de la identificación del recién nacido.

Permite el seguimiento del equipo de salud de la evolución y desarrollo del niño/a.

11. Capacitación continua del equipo de salud. Evaluación. Auditorías

En Salud Materna e Infantil. Elaboración y Difusión de Normas y Guías diagnósticas y terapéuticas. Estrategias de Programación local. Supervisión capacitante. Rotación del equipo de salud por los distintos niveles de atención. Mejoramiento del registro y notificación de enfermedades epidemiológicas y NancyDef.

Resultados Esperados:

- Reducción de los embarazos en edad de riesgo (<20,>35 años).
- Captación temprana de la embarazada (antes de las 20s).
- 5 controles como mínimo realizado por médico u obstétrica durante el embarazo.
- 2 controles de laboratorio durante el embarazo.
- 2 controles ecográficos durante el embarazo.
- Partos institucionales.
- Atención de los partos de alto riesgo en Hospitales Distritales.
- Accesibilidad de la embarazada a sangre segura.
- Talleres de capacitación al equipo de salud.
- Rotación de médicos, obstétricas y enfermeros por servicios de obstetricia.
- Evaluación. Auditorias de calidad.
- Disminución de muertes por aborto sobre promedio 2002-2006.
- Disminución en 3 años de muertes por hipertensión arterial sobre el promedio 2002-2006.
- Disminución en 3 años de muertes por hemorragias sobre el promedio 2002-2006.
- Disminución promedio 3 años de muertes por sepsis sobre el promedio 2002-2006.
- Disminución de muertes en 3 años por otras causas sobre el promedio 2002-2006.
- Reducción de la Tasa de Mortalidad Materna respecto 2006.
- Reducción de la Mortalidad Materna respecto promedio quinquenal.
- Reducción de la Mortalidad Neonatal Precoz.
- Reducción de la Mortalidad Neonatal Tardía.
- Reducción de la Mortalidad Neonatal.
- Reducción de la Mortalidad Posneonatal.
- Reducción de la Tasa de Mortalidad Infantil.
- Mortalidad Neonatal en menores de 1500 grs.
- Disminución de la tasa de mortalidad de 1 a 4 años.
- Asistencia Preventiva de Desnutrición a población de riesgo.

- Diagnóstico y tratamiento de desnutrición.
- Incorporación de la población objetivo al Seguro Provincial de Salud.

2. Programa de Prevención y Tratamiento de la Ceguera por Cataratas

Introducción:

En el marco del Seguro Provincial de Salud, se crea durante el año 2.007, el Programa de Prevención y Tratamiento de la Ceguera por Cataratas, con el firme propósito de poner fin a esta problemática.

La Catarata es la principal causa en el mundo de ceguera evitable. Esta patología es la opacidad del cristalino, generalmente relacionada con la edad, aunque también se puede producir por otras causas. Esta enfermedad produce en el hombre una incapacidad (disminución de la visión - ceguera) que afecta profundamente su vida de relación y su condición social (disminución de la autoestima, aislamiento, incapacidad para trabajar, jubilaciones precoces, entre otras). En contraposición a otras enfermedades que llevan a la pérdida de la visión, la ceguera por cataratas "es curable" a través de una intervención quirúrgica específica.

Propósito:

- Asegurar el acceso al tratamiento de Cataratas a todos los beneficiarios del SPS que no tengan cobertura explícita de la Seguridad Social, a través de un programa sustentable en el tiempo.
- Mejorar la calidad de vida de esas personas con Cataratas.

Objetivos:

- Detectar a todas las personas afectadas por Cataratas.
- Realizar la evaluación, el tratamiento y control de todas las personas afectadas de Cataratas.

Metas:

- Tratar al 100% de los pacientes con Cataratas en lista de espera en nuestra provincia en el transcurso de los primeros 6 meses.
- Tratar al 75% de los pacientes de nuestra provincia diagnosticados con Cataratas en el transcurso del primer año de implementación.
- Tratar al 100% de los pacientes de nuestra provincia diagnosticados con Cataratas en el transcurso de los siguientes años de implementación.
- Erradicar de la Provincia de Formosa a la ceguera por Cataratas en el transcurso de los 10 primeros años de implementación del programa.

Organización y Funcionamiento:

Nivel Distrital: Cada Distrito Sanitario cuenta con uno o más referente/s para el diagnóstico y tratamiento inicial y el control posquirúrgico. Se establecen en los Hospitales cabecera de Distritos (interior) o centros asistenciales determinados (capital) los días y horarios destinados a este fin.

Nivel Central:

- Jefatura del Programa: a cargo la coordinación general del Programa.
- Centros de Cirugía: Todas las cirugías se realizan en la ciudad de Formosa en los centros, tanto públicos como privados incluidos en el Programa.

Traslado: El Ministerio de Desarrollo Humano (MDH) se encarga del traslado programado de los pacientes y acompañantes, en forma gratuita. De la misma manera, se disponen los medios

necesarios para el alojamiento de los pacientes y acompañantes durante el proceso (incluida la alimentación de los mismos).

Cirugía: Se realizarán todos los días viernes en forma simultánea en los centros establecidos para tal fin. Para ello el paciente concurre los días jueves para un control prequirúrgico. Luego de la cirugía recibe su primer control postoperatorio el día sábado por la mañana.

Paseo Costanero: Posteriormente y con indicación médica correspondiente se invita a los pacientes y acompañantes a realizar un recorrido por el Paseo Costanero para que, recuperada la visión, puedan “Volver a Ver a Formosa”.

Controles postoperatorios: Se realizan, según el domicilio del paciente, en cada uno de los lugares establecidos para tal fin.

Capacitación: Se realizan capacitaciones destinadas a los integrantes del equipo de salud de los centros asistenciales dependientes del MDH con el objetivo de difundir los alcances del programa y promover la captación de los beneficiarios del mismo.

Difusión: A través de los medios masivos de comunicación y material gráfico se realiza una fuerte campaña de difusión de los alcances del programa destinada a la población general, bajo el lema: “Ver para Creer”.

Estadísticas:

Pacientes operados según domicilio

Domicilio	Cantidad
Interior	98
Capital	22
Total	120

Pacientes operados según sexo

Sexo	Cantidad
Femenino	52
Masculino	68
Total	120

Porcentaje de éxito: 100%. Todos los pacientes operados han mejorado o recuperado la visión. No se presentaron ningún tipo de complicaciones.

3. Programa Unidad de Gestión de Recupero de Gastos

Introducción:

El Sistema de Recupero de Gatos en nuestra Provincia, fue creado por Ley Provincial N° 1267 del año 1997.

Desde la fecha de creación del Sistema, hasta su puesta en funcionamiento -Noviembre de 2007-, se han realizado acciones preparatorias para implementar el mismo, tales como capacitación desde la Superintendencia de Servicios de Salud;

A partir del presente año, con la creación del Programa: “Unidad de Gestión de Recupero de Gastos”, se llevaron a cabo las gestiones tendientes a la incorporación de las partidas específicas del Recupero de Gastos, dentro Presupuesto Provincial; la apertura de las cuentas corrientes, tanto en el Banco de la Nación Argentina como en el Banco de Formosa, para el ingreso de los fondos provenientes de las Obras Sociales; la conformación del equipo de trabajo, tanto a nivel central como a nivel de cada Hospital incorporado al Sistema; la capacitación del Recurso Humano; la notificación a las Obras sociales con delegaciones en

nuestra provincia; y el inicio de las facturaciones a partir de las prestaciones de los meses de Noviembre y Diciembre de 2007.

En esta primera etapa se han incorporado al Sistema de Recupero de Gastos los siguientes Hospitales: Hospital Central - Hospital de la Madre y el Niño - Hospital Odontológico - Hospital de Pirane - Hospital de Clorinda - Hospital de Laguna Blanca.

Marco legal:

A nivel nacional, mediante Decreto PEN. 939/2000 se creó el Régimen de los Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada (ex Hospitales de Autogestión).

Por su parte, la Resolución M.S. n° 487/02 reglamenta los procedimientos para la presentación y cobro de las facturaciones por parte de los Hospitales registrados como H.P.G.D.

La Resolución MS.n° 855/00 fija los valores arancelarios a utilizar para las facturaciones.

En nuestra Provincia, la Ley de creación del Sistema de Recupero de Gastos: n° 1267. Decreto Reglamentario: n° 150/99.

Resolución MDH. N° 252/02 - valores arancelarios relacionado con valores fijados por el Ministerio de Salud Pública de la Nación, con actualización automática.

Resolución MDH. N° 3204/07 - Adhesión al Decreto P.E.N. n° 939/00 y Resolución M.S. n° 487/02.

Resolución MDH. N° 3254/07 - Crea el Programa: "Unidad de Gestión de Recupero de Gastos".

Objetivos:

Recuperar los gastos que realizan los Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada incorporados al Sistema, por las prestaciones que brindan a pacientes que tienen cobertura de Obra Social, Medicina Prepaga, Aseguradoras de accidentes, etc.; para reasignarlos a los Hospitales -tanto generadores como a los Centros y Hospitales no generadores de recursos-.

Metas:

La implementación del Sistema de Recupero de Gastos en la totalidad de los Hospitales Distritales.

Plena utilización de la herramienta informática para el proceso de facturación en los Hospitales de capital. (actualmente utilizado en aproximadamente un 40% de su capacidad).

Incorporación del Sistema Informático de Gestión Hospitalaria en los hospitales del interior provincial en los que se implemente el Sistema de Recupero de Gastos.

La identificación del 100% de afiliados a Obras Sociales que concurren a los Hospitales y la facturación de por lo menos el 70 por ciento de los mismos.

Capacitación:

Recibida:

- Asesoramiento técnico sobre el Sistema Informático Hospitalario / Sector de Recupero de Gastos - Empresa MHC-Web.
- Capacitación
- Jornada de presentación de las actividades de la SSS en relación al Recupero de Costos en los Hospitales de Autogestión - CORESA-NEA - Resistencia-Chaco.
- Jornada de "Lineamientos de la Gestión de la SSS y su interacción con el Hospital de Gestión descentralizada u Hospital Público" - Posadas-Misiones.
- Jornada de "Gestión de Recupero de Costos en los Hospitales de Autogestión" Para los directores y contadores de los hospitales - Posadas-Misiones.
- 2da. Jornada de Capacitación sobre Recupero de Gastos y H.P.G.D.

Brindada:

- Jornada de Presentación del Programa y 2da. Jornada de Capacitación sobre Recupero de Gastos y H.P.G.D. - Formosa capital.

- Taller de Capacitación sobre Recupero de Gastos y H.P.G.D. – Pirané y Clorinda.
- Asesoramiento permanente y personalizado a las personas afectadas a Recupero de Gastos en los Hospitales incorporados.

4. Programa de Docencia y Capacitación de Recursos Humano

Residencia Médicas:

Las residencias médicas dependientes del Ministerio de Desarrollo Humano y contempladas dentro de la Carrera Sanitaria Provincial, cuenta con nueve (9) especialidades: Medicina General (C. S. Eva Perón), Clínica Médica, Cirugía General, Anestesia, Terapia Intensiva, Traumatología e Infectología (Hospital Central), Pediatría y Tocoginecología (Hospital de La Madre y el Niño). Todas con cuatro (4) años de duración.

- El 01 de junio de 2007 han ingresado a las residencias con beca Nacional dieciséis (16) médicos y contamos con tres (3) cargos cubiertos en la jefatura de la residencia de Cirugía General, Anestesia y Medicina General; y por provincia han ingresado diez (10) médicos y contamos con tres (3) cargos cubiertos en la jefatura de la residencia de Terapia Intensiva, Pediatría y Tocoginecología y dos (2) cargos de instructor en Medicina General y Anestesia.
- A la fecha contamos con 74 (setenta y cuatro) médicos bajo el sistema de residencias médicas.

Beca Maradona:

Bajo este beneficio tenemos actualmente cuarenta y seis (46) médicos que se encuentran realizando la residencias médicas, de los cuales 28 (veintiocho) son extraprovinciales y dieciocho (18) provinciales (esto se ha revertido ya que la beca fundamentalmente se daban a residentes que estaban en la provincia y ahora se dan a profesionales médicos y no médicos que realizan capacitación en áreas críticas).

Pre-Residencias:

Durante el transcurso del año se atendieron quince (15) solicitudes de Pre-Residencias, asesorando, dando a conocer los requisitos y la forma de su funcionamiento y reglamentación en general. Analizado cada caso, consultado con las distintas Residencias y Servicios, se procede a la presentación formal a través de una nota de presentación para que el profesional médico se incorpore al Hospital o Centro de Salud. Como así también la confección de instrumento legal - Resolución Ministerial - que acredite la situación de Pre-Residente.

Programa Nacional de Médicos Comunitarios:

Como el Jefe del Programa de Docencia y Capacitación de RR. HH. es el referente provincial del Programa de Médicos Comunitarios, se lleva el control mensual de la asistencia de todos los profesionales de la salud que se encuentran bajo Programa de Médicos Comunitarios. Como así también es el nexo entre los tutores y los que en el orden nacional llevan a cabo este programa; además con los profesores de la UNNE, que tienen a cargo el dictado académico. El manejo administrativo por excelencia se efectúa en su totalidad. El asesoramiento constante, bajada de información, entrega de material bibliográfico, resolución de conflictos, otros, es trabajo exclusivo de este Programa.

La distribución de los profesionales que se encuentran bajo el programa de Médicos Comunitarios, esta dada por cohortes y cada una de ella esta marcada por el inicio del Postgrado en Salud Social y Comunitaria.

Los profesionales de la salud becados rentados hacen un total de ciento veinticuatro (124) y los becados no rentados noventa y cinco (95).

Organización de Eventos Científicos:

- Se organizó el “Primer Curso de Actualización sobre Patología Regionales Infecciosas” con disertantes especialistas en la materia del Hospital Muñiz de Buenos Aires, durante los meses de agosto y septiembre/07. Se contó con la presencia de las residencias médicas,

médicos, bioquímicos, enfermeros y obstétricos de los Hospitales Distritales y de los distintos Centros de Salud.

- Se asesoró y colaboró con la Dirección de Normatización Sanitaria, en la organización y dictado del curso sobre “Infecciones Urinarias”, realizado el 07 y 08 de noviembre de 2007.
- Se asesoró, colaboró y además se realizaron las gestiones para la obtención del Salón de la “Casa de la Cultura”, con el Programa de Lepra, a efectos de dictarse el curso sobre “Leprología Básica”, dictado el 01 de noviembre de 2007.
- Se colaboró con la Dirección de Recupero de Gastos en el asesoramiento sobre cuestiones básicas para la organización de un curso.
- Se asesoró y se efectuó algunas correcciones y sugerencias a las distintas residencias con respecto a sus trabajos científicos.

Revista:

Se lanzó la primera revista del Ministerio de Desarrollo Humano, donde se publicaron actividades realizadas en el último semestre del año 2006 y primer semestre del año 2007, siendo un logro Ministerial a través de este Programa con la colaboración de distintas áreas, logrando hacer realidad este Proyecto, que se tenía como materia pendiente. Actualmente se está trabajando para el lanzamiento de la segunda revista.

Convenios:

Se interviene, conjuntamente con la Dirección de Fiscalización, por expresa indicación del Señor Ministro, en el asesoramiento y opinión, antes de que se efectúen las firmas donde se pactan acuerdos, con distintas instituciones, educativas y/o universidades de distintas provincias. (Facultad de Medicina de Rosario, Facultad de Ciencias Bioquímicas de Santa Fe, Facultad de Medicina de la UNNE).

5. Programa Jóvenes Saludables

Actividades:

Área de Prevención:

- Ciclo de Capacitación en Estrategias de Prevención Comunitaria de las adicciones.
- Ciclo de Talleres para alumnos de nivel medio en prevención de las adicciones.
- Ciclo de Talleres para docentes en prevención de las adicciones.
- Diseño, elaboración y distribución de material informativo impreso (folletos y afiches) y audiovisual (presentaciones PowerPoint y cortos para TV).
- Diseño, elaboración y distribución de cuadernillos informativos para Padres y Docentes.
- Participación en eventos culturales y operativo solidario “Por Nuestra Gente Todo” con actividades de orientación y derivación y distribución de material informativo.
- Participación en programas televisivos y radiales para la difusión de temas de prevención sobre factores de riesgo para el uso indebido de drogas.
- Participación en actividades de prevención y asistencia en operativos conjuntos con el Se.T.I.C. del Ministerio de Cultura y Educación.
- Encuentro Anual Sobre Prevención y Asistencia de las Adicciones.
- Organización del III Encuentro Región NEA de Redes Asistenciales.

Área de Asistencia:

- Centro Preventivo Asistencial “La Casita”:
 - Entrevistas de Orientación para padres.
 - Primeras escuchas.
 - Diagnostico medico-psicológico-social.
 - Proceso d Admisión.
 - Exámenes de dosaje de drogas.
 - Tratamiento psicoterapéutico ambulatorio individual.

- Tratamiento psicoterapéutico ambulatorio familiar.
- Tratamiento psicoterapéutico ambulatorio grupal.
- Tratamiento en modalidad “Casa de Día” de media jornada.
- Comunidad Terapéutica “Dr. Eduardo J. Macedo”:
 - Tratamiento Residencial (internación) para la rehabilitación de la drogadependencia.
 - Tratamiento psicoterapéutico familiar y multifamiliar.
 - Tratamiento psicoterapéutico individual y grupal.
- Programa de Reinserción Social y Seguimiento Post- Alta:
 - Grupo de Reinserción Socio-Laboral.
 - Grupo de Prevención de Recaídas.
 - Grupo de Orientación Vocacional.
 - Grupo de Orientación para Padres.

Área de Investigación:

- Implementación del “3º Estudio Nacional en Salas de Emergencia”.
- Implementación del “3º Fase del Registro Continuo de Pacientes en Centros de Tratamiento”.

Estadísticas año 2007:

De Servicios:

- Pacientes Asistidos en modalidad ambulatoria: 175
- Pacientes Asistidos en modalidad Casa de Día : 18
- Pacientes Asistidos en la Comunidad Terapéutica : 35
- Pacientes del Programa de Reinserción Social y Seguimiento Pos-Alta: 9
- Pacientes derivados Extra-provincialmente: 8

De Función:

- Cursos de Capacitación en Estrategias de Prevención Comunitaria de las Adicciones: 6
- Talleres para alumnos: 38
- Talleres para docentes: 18
- Intervenciones en operativos interministeriales: 8
- Jornadas: 6
- Participación en capacitaciones y encuentros Extra-provinciales: 15

6. Programa NUTRIR

Desde el Programa se realiza asistencia sanitaria por desnutrición en las siguientes formas:

- Atención ambulatoria.
- Centros de recuperación nutricional.
- Internación en el Hospital la Madre y el Niño.

En el marco de este Programa se realizan Campañas anuales Provinciales de Desparasitación para un total de 187.416 niños de 0 a 14 años, mediante la provisión y administración de medicamentos: antiparasitarios, hierro, vitaminas. En caso de que el niño sea desnutrido también se le hace el tratamiento al grupo familiar.

Estos medicamentos están siendo provistos por el Laboratorio de Especialidades Medicinales de la Provincia LAFORMED.

El Programa NUTRIR, mediante el Plan de Seguridad Alimentaria, provee la asistencia con 17.500 (financiados por el programa nacional) cajas mensuales, en cuatro modalidades, según los grupos etáreos, especialmente configuradas como refuerzo para las familias con desnutridos.

El Programa NUTRIR aplicando un criterio de tratamiento integral a la problemática de la malnutrición, implementa un plan de asistencia social para las familias con desnutridos.

A los fines de aportar una mayor sustentabilidad a la asistencia que se realiza desde el Programa, se ha promovido la puesta en práctica de huertas comunitarias y familiares.

El Programa NUTRIR, en los Centros de Recuperación Nutricional asiste a la población afectada brindando desayuno, almuerzo, merienda y cena los siete días de la semana, brindando también atención médica permanente con provisión de medicamentos y los suplementos necesarios.

Se desarrolló un fuerte componente Educativo, para padres y niños, que se imparte desde la Escuela e incluye la capacitación en nutrición, y el uso adecuado de los alimentos, y la formación en hábitos de higiene, personal, familiar y social.

Estadísticas:

Desde el inicio del Programa en diciembre del año 2002 a la fecha se ha logrado una reducción en la prevalencia de desnutrición infantil primaria de un 12,4 % a un 8,57%, en niños menores de 6 años. Dichos datos significan una disminución en la prevalencia de desnutrición primaria del 36%.

El Ministerio de Salud (MS) de la Nación realizó durante el año 2.005 la Encuesta Nacional de Nutrición y Salud (ENNyS), cuyos resultados (publicados en octubre de 2.006) muestran como datos más relevantes la Prevalencia de Desnutrición Global en Formosa: 4,2% lo que ubica a nuestra provincia como la de menor prevalencia entre las provincias del NEA. De la misma manera, en materia de ANEMIA se puede observar como resultado de la ENNyS una Prevalencia de 9,8%, muy por debajo de la media regional del NEA de 19,9%. Esto puede atribuirse al hecho de que, desde el año 2.002 y en forma ininterrumpida el programa provee, además de la asistencia alimentaria, tratamientos antiparasitarios de amplio espectro, hierro, zinc y polivitamínicos.

Desde el inicio del Programa, han recuperado su estado nutricional un total de 5.115 niños/as (1% Desnutridos de 3º Grado; 6% Desnutridos de 2º Grado y 93% Desnutridos de 1º Grado).

El siguiente cuadro compara la prevalencia en números absolutos de desnutridos menores de 6 años en la provincia en el periodo 2.003-2.006:

Total de Beneficiarios del Programa = 10.535 Niños
(Capital: 5.915 - Interior: 4.334 y Celíacos: 286)

Beneficiarios del Programa según condición - Año 2.007	
Niños de 0 a 6 años	8.447
Niños de 6 a 14 años de bajo peso	1.802
Enfermos celíacos	286

Módulos Alimentarios:

Los módulos se conformaron de acuerdo a los requerimientos nutricionales de cada grupo asistido.

Los beneficiarios del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria a través del Programa Nutrir: niños hasta 14 años de bajo peso, enfermos celíacos, y discapacitados motores, en condición social desfavorable y vulnerabilidad nutricional han logrado recibir el complemento alimentario - nutricional con periodicidad y continuidad.

Cantidad de Módulos financiados por el Programa según su tipo

Grupo etéreo asistido	Tipo de caja	Cantidad de Beneficiarios
6 meses a 2 años	NUTRIR II	3152
2 a 6 años	NUTRIR III	5820
6 a 14 años	NUTRIR IV	3500

Discapacitados motores (< 14 años)	NUTRIR IV D	3500
Recuperados con asistencia	*	1528
TOTAL		17.500

7. Programa de Prevención de Diabetes, Hipertensión y Riesgo Cardiovascular

Estadísticas:

Cobertura

El padrón cubre aproximadamente al 31,95% de los pacientes diabéticos diagnosticados, lo que significa un leve aumento con respecto al año anterior.

En los últimos 2 años se registró un aumento de 45,5% de empadronados sin cobertura social.

El Programa tiene pacientes registrados en el 83.3% de los centros de referencia del interior y en el 96% de los centros de Capital.

Otros:

- Entrega mensual permanente de insumos: Metformina, Glibenclamida, Tiras reactivas para sangre y orina, Insulina NPH y regular con aplicadores y agujas, Reflectómetro y tiras para medición de glucemia capilar para niños y embarazadas.
- Consultorio central de Diabetes y Factores de Riesgo Cardiovascular del Hospital Central: atención de pacientes, atención nutricional y de educación.

Datos del Programa - Cuadro comparativo años 2.004-2.007

Detalle	Año 2.004	Año 2.007
Padrón de beneficiarios	945	1.398
Con Obra Social	261	76
Con Hipoglucemiantes Orales	60 (6,34%)	283 (20,24%)
Con Insulina	127 (13,43%)	281 (20,10%)
Con Tratamiento Combinado	158 (16,7%)	273 (19,92%)

Capacitación:

Recibida por el Programa:

- Jornadas de capacitación. Programa Nacional de Factores de Riesgo Cardiovascular.
- Concurrencia al Congreso Internacional de Epidemiología.

Brindada por el Programa:

- Curso anual de educación diabetológica para pacientes. Modalidad: taller. Clases quincenales. En colaboración con ADIFOR. Desarrollo de marzo a noviembre 2007.
- Taller: insulino terapia. Alumnos de la Carrera de Enfermería - Facultad de Ciencias Médicas - UNaF.
- Jornadas de educación en diabetes. Modalidad: taller. Dirigido a enfermeros, agentes sanitarios, médicos y población general. Ingeniero Juárez.

Actividades Comunitarias:

- Difusión permanente a través de los diversos medios de comunicación de la enfermedad cardiovascular y su problemática.
- Participación en Exposición Rural 2007. Entrega de folletería.
- Participación en la caminata del "Día Mundial de la Diabetes". Control de glucemia y presión arterial.
- Participación en el V Congreso de la Federación Argentina de Diabetes. San Bernardo. Provincia de Buenos Aires. 30 pacientes de Formosa, Clorinda y tres Lagunas, 7 enfermeros, 1 Prof. de actividad física y 3 tutores diabetológicos.
- Colaboración en Caminata por la Vida de CUCAIFOR.

8. Programa de Prevención Oncológica

Actividades:

El Programa lleva el registro de pacientes que reciben tratamiento con drogas oncológicas, en el Hospital Central y en el Hospital de Alta Complejidad, por patología y esquema de tratamiento.

Posee un banco de drogas propio a través del cual se provee, en forma permanente y continua, el tratamiento a los pacientes bajo Programa, ante la falta de drogas en el banco, la provisión se realiza a través de la Farmacia Central del Ministerio de Desarrollo Humano.

Promoción de Hábitos Saludables en la Comunidad:

- Se realizaron charlas-talleres en las Casas de la Solidaridad de Misión Laishí y Herradura. En 6 Casas de La Solidaridad en la ciudad de Formosa. Se promocionaron pautas de prevención del cáncer de mama, útero, pulmón y próstata. Participaron más de 500 mujeres y hombres.
- Se realizaron charlas en 4 escuelas Poli-modal del los barrios de villa del Rosario y barrio Liborsi.
- Se dieron conferencias a la comunidad sobre prevención del cáncer durante la Semana Mundial del Paciente Oncológico (4 al 8 de Septiembre de 06).
- Participación con charlas e información en distintos medios de comunicación: TV, radio y diarios locales.
- Stand en la Feria de la Sociedad Rural.
- Stand en el Programa “Por Nuestra Gente... Todo”.

Banco de Drogas Provincial:

Durante este año se proveyeron drogas a 163 pacientes oncológicos sin seguridad social.

Banco de drogas nacional filial Formosa: El Ministerio de Salud de la Nación provee ocasionalmente determinadas drogas oncológicas.

Capacitación:

Recibida por el Programa:

- Taller de SIEMPRO.

Brindada por el Programa:

- Día Internacional de la Mujer - Galpón C “Vuelta de Formosa”.
- Día Internacional de la no Violencia contra la Mujer.
- Curso de “Detección precoz del cáncer de mama” dictado en sede de la UNAF para enfermeras y obstétricas.

Actividades Comunitarias:

- Campañas de difusión sobre prevención oncológicas a través de televisión (canal 11 y 3).
- Educación para la salud a través de Radio 90.9 y Radio Universidad.
- Charlas de prevención en articulación con Secretaria de la Mujer en el Programa “Juana Azurduy”.
- Charlas en escuelas de nivel medio sobre prevención del cáncer genito mamario (Escuelas 75 , 50 y 41)
- Conferencia sobre prevención oncológica en Centro Comunitario de Gral. Belgrano.

8. 1. Subprograma de Prevención de Cáncer de Cuello Uterino

Estadísticas

PAP realizados – período 1.998/2.007 (parcial) – Provincia de Formosa

Año	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007*
PAP	787	3.429	3.014	2.733	1.968	4.023	4.839	6.729	13.011	12.509

* Hasta el mes de noviembre inclusive, resta por informar la totalidad de diciembre.

Resultados:

El programa informa por escrito, al Centro de Salud u Hospital, el listado de pacientes con alguna anomalía en el resultado del PAP de manera tal que se pueda localizar a la paciente para continuar con el algoritmo de estudios y/o tratamientos según corresponda.

Resultados patológicos de PAP en porcentaje - Año 2.007

Categoría	%
Inflamatorio	69
H-SIL	0,4
ASC-H	1,5
Ca. diagnosticado por PAP*	0,2
L SIL	0,1

*No incluye Ca. diagnosticado por Biopsias, Op. Werthein-Meig o casos no quirúrgicos.

Equipamientos e insumos:

Seguido de cada capacitación se realiza la entrega de equipamientos e insumos necesarios para la toma de muestra de PAP. Los insumos son provistos a través del Departamento de Farmacia. Además de los insumos específicos para la toma de muestra, el Programa realiza la entrega de Comprimidos Vaginales de Metronidazo-Nistatina (producto de LAFORMED S.A.) para el tratamiento del flujo vaginal, patología que afecta prácticamente al 50% de las mujeres en edad fértil.

Capacitación:

Recibida por el Sub-programa:

- Cursos de Patología del Tracto Genital inferior y Colposcopia.

Brindadas por el Sub-programa:

- Curso de Colposcopia teórico-práctico con interpretación de casos clínicos; con la participación del Dr. Vera, Titular adjunto de la 2da. Cátedra de Ginecología de la UNNE. Destinado a: Médicos Ginecólogos, Médicos Generalistas y Obstétricos.
- 9 Talleres de Toma de Muestra para PAP para los distintos Distritos Sanitarios.
- Capacitación Teórico-Práctico en el Consultorio de PAP de 2 Centros de Salud.
- Taller de Principios de la pesquisa de maza organizada, desarrollo de habilidades en tomas de muestras para citología e interpretación de resultados. Realizado en la Capital e Interior de la Provincia, destinado a: Médicos Toco-Ginecólogos, Médicos Generalistas, Enfermeros Y Agentes Sanitarios.
- Capacitación práctica en los distintos Centros de salud de Capital, dirigido a obstétricos no capacitados o con déficit en la toma de PAP; dicha capacitación consistió en la demostración de la correcta toma, envío y lectura de las muestras, para lo que se concurre en los distintos consultorios externos de las profesionales a capacitar, 2 veces por semana, de 2-3 horas por consultorio.
- Charlas dirigidas a los directores de los distintos Centros de Salud, Ginecólogos u Obstetras cuyo objetivo es recordar los lineamientos generales del programa
- Reunión con los directores y obstétricos de los C. S. que tenían alguna falencia o baja producción de PAP, con el objetivo de buscar la mejor estrategia para superar esta situación, para lo cual se contó con la participación del Sr. Ministro de Desarrollo Humano Dr. Aníbal F. Gómez.

Actividades Comunitarias:

Participación en entrevistas radiales, escritas y televisivas en medios periodísticos locales; asimismo charlas en establecimientos educativos y salones comunitarios en el Distrito Sanitario 8. Participación activa a través de stand en eventos públicos de concurrencia masiva.

9. Programa Integral de Salud Escolar Formoseña - Libreta de Salud Escolar

Actividades realizadas:

- Confección de LSE a los niños de Nivel Inicial o Primer año, Cuarto y Séptimo año, de los establecimientos educativos de la provincia, a cargo de los directores de Centros de Salud y Hospitales, en sus áreas programáticas correspondientes.
- 58 visitas del Equipo Móvil a distintos establecimientos educativos de Capital y del Interior de la provincia a fin de confeccionar las LSE.

Resultados:

Población objetivo: Matrícula total estimada en la provincia = 35.405 niños.

- Con Libretas de Salud: 34.308 niños (96,9%)
 - Completas: 30.425 niños (86%)
 - Incompletas: 3883 niños (10,9%)
- No poseen Libretas: 1097 niños (3,1%)

Nivel Inicial o 1º Año:

Matrícula estimada: 11.251 niños.

- Con Libretas de Salud: 10.790 niños (95,9%)
 - Completas: 9812 niños (87,2%)
 - Incompletas: 978 niños (8,7%)
- No poseen Libretas: 461 niños (4,1%)

4º Año

Matrícula estimada: 11.849 niños.

- Con Libretas de Salud: 11.386 niños (96,1%)
 - Completas: 10486 niños (88,5%)
 - Incompletas: 900 niños (7,6%)
- No poseen Libretas: 463 niños (3,9%)

7º Año:

Matrícula estimada: 12.305 niños.

- Con Libretas de Salud: 12.132 niños (98,6%)
 - Completas: 10.127 niños (82,3%)
 - Incompletas: 2005 niños (16,3%)
- No poseen Libretas: 173 niños (1,4%)

Estadísticas de Estado Nutricional

La información sobre el Estado Nutricional de estos niños, son las siguientes (N = 13.252 niños/as evaluados/as):

- Eutróficos (Peso Normal): 91,5%
- Desnutridos de 1er. Grado: 3,4%
 - Agudos: 26,7%
 - Crónicos: 73,3%
- Desnutridos de 2do. Grado: 0,26%
- Desnutridos de 3er. Grado: 0,34%
- Sobrepesos: 4, 35%

Capacitación:

- Entrega de la “Guía Para Evaluación Nutricional Antropométrica de Niños en Edad Escolar para el Confeccionamiento de la Libreta de Salud Escolar.” Se distribuyó a todos los efectores de Salud de la Provincia y Médicos Residentes de las residencias de Medicina General y Pediatría.
- Capacitación en técnicas antropométricas, y Evaluación Nutricional a los residentes de Medicina General en el Centro de Salud Eva Perón.
- Capacitación al personal de enfermería del Centro de Salud Eva Perón y 8 de Octubre que estuvo trabajando en los Operativos de Libretas de Salud Escolar realizado en las escuelas del Centro de la ciudad de Formosa, así como colaboración a los Centros de Salud que no pudieron responder a la demanda tanto en capital como en el interior provincial, en técnicas antropométricas y calendario de vacunación.

Actividades Comunitarias:

- Según lo establecido por resolución conjunta entre los Ministros de Desarrollo Humano y de Cultura y Educación, los días martes y jueves de cada semana, personal del equipo de salud, médicos, enfermeros y odontólogos, en toda la provincia se hicieron presente en los establecimientos educativos, previo acuerdo con los directores de dichos establecimientos quienes citaron a los padres de los alumnos para poder confeccionar la libreta en forma adecuada y completa.
- En aquellas áreas programáticas donde la matrícula escolar superó la capacidad de resolución por parte del equipo de salud del Hospital o del Centro de Salud, asistimos con un Equipo Móvil de Apoyo integrado por médicos residentes de las residencias de Medicina General, Pediatría, Clínica y Cirugía, odontólogos y enfermeros para realizar las Libretas de Salud Escolar acorde a los tiempos establecidos.

10. Programa Sangre Segura

Objetivos:

- Contar con la calidad de sangre en calidad y en forma para cubrir toda la demanda transfusional de la provincia llegando a la autosuficiencia en Hemoterapia.

Funcionamiento y Estrategia:

Se planificó el trabajo en red del sistema de hemoterapia, con la creación de un centro Provincial de Hemoterapia y una Unidad Transfusional en el Hospital de la Madre y el Niño y en cada uno de los Hospitales Distritales.

El Centro Provincial de Hemoterapia se encarga de la atención integral del donante, del procesamiento y estudio de la sangre, su fraccionamiento y distribución, así como también la organización de las colectas externas de sangre.

Cada unidad Transfusional se encarga del proceso de transfusión y colabora con la organización de las colectas externas de sangre en su localidad.

Actualmente se encuentra en pleno funcionamiento el Centro Provincial de Hemoterapia y la Unidad Transfusional en el Hospital de la Madre y el Niño.

Actividades:

El Programa Sangre Segura es un programa fundamental para el desarrollo del sistema de salud de la provincia. Es un programa provincial con un fuerte respaldo del Plan Nacional de Sangre.

Estadísticas:

- Se triplicó el número de donantes de sangre en estos últimos 5 años.
- Aumento de donantes voluntarios de 0 a 4 %
- Se dio inicio en el año 2006 a la producción de hemocomponentes con la producción de glóbulos rojos, plaquetas y plasma fresco congelado. Porcentaje de fraccionamiento 60%

- Firma de convenio con la planta de Hemoderivados de la Provincia de Córdoba.
- Se realizó el 100% de las colectas externas de sangre planificadas para el año 2006 en los centros de salud.

Capacitación:

Recibida por el Programa:

- Cursos de Formación de Formadores en Gestión en Banco de Sangre.
- Cursos de Formación de Formadores en Calidad de Bancos de Sangre.
- Cursos de Capacitación en Hemovigilancia.
- Cursos de Formación de Formadores en Promoción de la Donación de Sangre.
- Curso de capacitación para bioquímicos en Control de Calidad interno y externo para el área de Inmunoserología.

Brindada por el Programa:

- Uso adecuado de hemocomponentes.
- Curso de capacitación para técnicos idóneos de la provincia.

Actividades Comunitarias:

- Campañas de promoción de la donación Voluntaria de Sangre en medios masivos de comunicación.
- Actividades en el marco del Día Mundial (14 de mayo) y Nacional (9 de Noviembre) del Donante Voluntario de Sangre.
- Talleres de promoción de la donación voluntaria de sangre en instituciones educativas de nivel medio, terciario y universitario.
- Actividades de promoción en ámbitos religiosos.

Metas para el año 2008:

- Desarrollar todas las unidades del interior provincial y la puesta en función de forma escalonada en el sistema en red.
- Desarrollar el Banco de Tejidos, centro para captación de donantes de Medula Ósea.
- Incorporar Recurso Humano y conformar un equipo de promoción de la donación voluntaria de sangre.

11. Programa Salud Comunitaria

Este Programa se inicia en el año 2002 como un espacio de encuentros para compartir solidariamente la salud integral valorando los conocimientos locales.

“Valorar los conocimientos locales” es un objetivo que resalta valores opuestos al del neoliberalismo hegemónico. “Valorar los conocimientos locales” apunta a una sociedad y a un mundo solidario, respetuoso de las identidades culturales y de la vida misma.

El desarrollo del Programa nos ha demostrado la potencialidad del mismo para:

- Crear espacios solidarios donde se comparten saberes y haceres propios de la comunidad local que hacen al cuidado de la salud integral, como así también otros que se aportan de diversas fuentes.
- Generar instancias de protagonismo popular y afirmación de sus valores culturales y trabajar coordinadamente con Direcciones, Programas, Educación, Producción, PAIPPA, Subsecretaría de Derechos Humanos, Proame, Pami, ONGs, Grupos de Vecinos, etc.
- Constatar el interés de la comunidad, el sentirse paulatinamente parte integrante del sistema local de salud y muy en especial, la elevación de la autoestima de las personas participantes al sentirse protagonistas en acciones solidarias.

Fundamentos:

Artículos de la Constitución Provincial

Art. 80º: el Estado reconoce a la salud “como un derecho humano fundamental, tanto de los individuos como de la comunidad, respetando sus pautas culturales” y “asumirá la estrategia de atención primaria de salud comprensiva e integral”.

Art. 38º: “todos los habitantes tienen derecho a vivir en un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona humana, así como el deber de conservarlo”.

Ideas Fuerza:

Comunidad somos todos
Salud Integral (Salud de los Ecosistemas Locales)
Suma de Saberes y de Haceres.

Objetivos:

Promover hábitos saludables
Valorar los conocimientos y los procedimientos locales autogestivos que hacen al cuidado de la salud integral.
Integrar otras terapias al Sistema de Salud Pública.

Áreas de Trabajo:

1) Terreno: 227 Talleres, Jornadas, etc., siendo numerosas las instancias de multiplicación desde los niveles locales. Se producen localmente preparados con plantas y jabones medicinales en forma sistemática u ocasionalmente en algunos efectores.

2) Docencia: 113 actividades docentes dentro y fuera de la Provincia. Se destaca un trabajo en conjunto con la Cátedra “Tendencias en Enfermería”, Facultad de Ciencias de la Salud, de la UNaF.

3) Ámbitos Científicos: Consultas permanentes con diversos centros del país y del extranjero; Elaboración de Normas Técnicas para la elaboración de preparados con plantas; Guías de Digitopuntura y Masajes y de Protocolos de Investigación. Talleres varios.

4) Comunicación: Presente en 72 eventos aportando finalidades y metodología del Programa, sistematización de los saberes autogestivos, estudios y trabajos científicos.

Actividades realizadas:

Síntesis de las Actividades – Enero/Diciembre de 2.007

Actividad	Lugar de realización				
	Capital	Interior	Total Provincia	Otras Provincias y Países	Totales
Talleres	13	16	29	10	39
Prácticas autogestivas	13	12	25	3	28
Propuesta Pedagógica “Esperanza y Alegría”	-	2	2	7	9
Prácticas Autogestivas y Propuesta Pedagógica	-	2	2	-	2
Docencia	8	6	14	4	18
Primaria y Media	-	5	5	-	5
Superior y Universitaria	7	-	7	1	8
Post Grado	1	-	1	3	4
Rotación Residentes	-	1	1	-	1
Actividades Científicas	2	1	3	-	3
Participación en Eventos	1	-	1	7	8

Publicaciones	9	-	-	-	9
Asesorías, Evaluación, etc.	5	12	17	-	17

Actividades Comunitarias:

- Talleres: Prácticas Autogestivas.
- Talleres: Propuesta Pedagógica “Esperanza y Alegría”.

Capacitación:

Recibida por el Programa:

- Contactos y bibliografía con Centro Nacional de Medicina Tradicional y Natural de Cuba.
- Congreso Interprovincial de Terapias Naturales Posadas.

Brindada por el Programa:

- Docencia
 - Primaria y Media
 - Superior y Universitaria
 - Post-Grado
 - Rotaciones Residentes
- Actividades Científicas
- Participación en Eventos (Comunicación)
- Publicaciones
- Reuniones de evaluación, asesorías, etc

12. Programa de Control de Tuberculosis

Actividades:

Actividades Comunitarias:

Desde el año 2.000 se viene trabajando con Actividades Comunitarias sustentadas en Redes Comunitarias en Base de Confianza, fundamentalmente en el barrio Namqom, Distrito Sanitario 1 y Distrito Sanitario 8.

Capacitación:

Recibida por el Programa:

- Programa Nacional de Control de la Tuberculosis:
 - Temas: 1- Redes Comunitarias
 - 2- TB Infantil

Brindada por el Programa:

- Talleres Rurales en todos los Distritos provinciales.
- Talleres Rurales en aéreas prioritarias.
- Residencia de Medicina General (2).
- Residencia de Medicina Interna (1).
- Residencia de Pediatría (1).
- Hospital de Alta Complejidad “J. D. Perón” (2).
- Escuelas EGB (6).
- Comedores Comunitarios (8).
- Personal de la Subsecretaría Acción Social (1).
- Al Personal de Salud conjuntamente con el Departamento de Capacitación (ICA).

Actividades de Gestión:

- Pasantías de los alumnos de la Carrera de Técnicos de Laboratorio de la UNaF por el Laboratorio de Referencia Provincial (LaViEpi).
- Participación en la encuesta de Multiresistencia a tuberculostáticos.
- Capacitación de baciloscopistas para la red provincial en el Laboratorio de Referencia (LaViEpi).
- Participación en el estudio corporativo de convalidación de medios de cultivos.
- Envíos de muestras para tipificación y sensibilidad a los referentes Nacionales (Malbram, INER).
- Control de calidad de técnica de baciloscopias a los laboratorios de la red provincial.
- Suministro de manuales técnicos y normas operativas de la red provincial y nacional.
- Provisión de algunos insumos para diagnóstico.
- Participación en el Simposio III Internacional y Jornadas de Investigación de la UNaF con Redes Comunitarias experiencia 2004-2007 en Comunidad Aborigen.

13. Programa de Control de Lepra

Estadísticas:

- Casos nuevos de Lepra: 56 pacientes
- Pacientes en tratamiento: 94
- Consultas dermatológicas: 4.608
- Control de enfermos de Lepra: 834
- Control de contactos de enfermos de Lepra: 103
- Enfermos de Lepra: Paucibacilar: 9
- Multibacilar: 18
- Baciloscopías para Hansen: 141
- Biopsias de piel: 79

Capacitación:

Recibida por el Programa:

- Confederal de Lepra en la ciudad de Entre Ríos - Marzo del 2007.
- Curso Nacional Lepra – Córdoba, 7 y 8 de Agosto de 2007 - (SAL)
- 55º Curso Intensivo de Perfeccionamiento Dermatológico para Graduados Prof. “Dr. Luís E. Pierini” del 6 al 11 de Noviembre de 2007 - UBA Buenos Aires.
- Jornada Prevención de cáncer de Piel - 12 de Noviembre de 2007 - Hospital de Alta Complejidad “Juan Domingo Perón”.
- 1ª Curso de Actualización Enfermedades Infecciosa - 4 módulos - MDH (Gob. de la Prov. de Fsa.) y Hospital Muñiz Buenos Aires - Agosto-Septiembre-Octubre y Noviembre de 2007.
- Reunión del Nordeste para Certificación de Servicio - 3 de Diciembre de 2007 - Resistencia Chaco.

Brindada por el Programa:

- Pasantías de alumnos de la carrera de Licenciatura en Enfermería, cátedra Médico Quirúrgica: 74 alumnos (Proyecto “Salud en Proyección”).
- Un Seminario taller en la Universidad Nacional de Formosa: 75 alumnos.
- Curso de capacitación a equipo de salud de la provincia salón del ICA: 46 participantes.
- Rotación de residente de medicina general 2 año: 4 médicos.
- Charlas para público en general: 27 personas - Hospital Pirané.

Difusión:

Televisión: Canal 3 FTC Prog. "Formosa Vida y Salud"
 Canal 11 Lapacho Prog. "Medio Día Formoseño"
 Radio: Fantasía FM 100.3
 Universidad FM 102.9
 Café FM
 Escrito: Diario La Mañana
 Diario Formosa

Actividades Comunitarias:

- "Campaña nacional de educación y prevención de Lepra - 01 al 07 de octubre de 2007"
 - Se comienza con la distribución de folletos y afiches a todos los centros de salud y hospitales de capital e interior provincial suministrado por la Asociación Alemana de Asistencia al Enfermo con Lepra y Tuberculosis (DAHW) y Sociedad Argentina de Dermatología (SAD) con relación a la enfermedad: signos y síntomas, diagnóstico, tratamiento y cura.
 - Se realizo visitas a los medios de difusión, quienes colaboraron con muy buena predisposición.
- "Campaña prevención del Cáncer de Piel"
 - Distribución de folletos y afiches a todos los centros de salud y hospitales de capital e interior provincial. Participación en los medios de comunicación masiva. Distribución de información de hábitos saludables a organismos gubernamentales (Ministerio de Cultura y Educación, entre otros) y no gubernamentales (colonias de vacaciones, entre otros).

Otras Actividades del Programa:

Leishmaniasis

Se tomaron 12 biopsias para diagnóstico, las cuales arrojaron un resultado negativo para todos los casos.

Micosis

Pacientes atendidos. 492

Determinaciones: 729

Diagnósticos: Paracoccidioides. 10

Micosis sistémicas: 331

Micosis superficiales. 142

14. Programa de ETS-SIDA (Enfermedades de Transmisión Sexual - Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida)

Estadísticas de Servicio:

HIV-SIDA:

Total de pacientes HIV-SIDA bajo Programa: 245 (Mujeres: 94 - Varones: 148)

Razón hombres/mujeres: 1,5/1.

Notificación de casos de HIV-SIDA – Provincia de Formosa 2.004-2.006

Año	Mujeres	Varones	Totales
2.004	8	17	25
2.005	15	19	34
2.006	17	22	39
2.007	16	25	41

Se encuentran bajo Programa 6 niños con HIV-SIDA.

Test de HIV en Embarazadas – Provincia de Formosa 2.003-2.006

Año	% de Embarazadas con Test de HIV
2.003	30%
2.004	35,5%
2.005	51%
2.006	61%
2.007	71%

Sífilis:

Total de casos de Sífilis Congénita:

Año	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007
Casos	34	39	26	9	10

Consultas por Supuraciones Genitales:

Gonocóccicas: 153 casos / Sin especificar: 1.952 casos

Capacitación:

Brindada por el Programa:

- Talleres sobre ITS-VIH-SIDA: 3 talleres para 150 alumnos de la universidad.
- Capacitación en ITS y TV de HIV y sífilis congénita en todas las áreas programáticas de capital, además del distrito 1 y 4 donde se constaron altas tasas de supuraciones genitales durante el año 2006. Por ello también hemos hecho un trabajo de investigación y capacitación en algunas zonas del distrito 1 y el distrito 12 que no tenían notificación alguna de estas enfermedades.

Actividades comunitarias:

- Programa “Por Nuestra Gente Todo” con entrega de folletería y preservativos.
- Talleres comunitarios simultáneos para prevención de ITS y lograr la conformación de consejerías barriales para la detección temprana de embarazadas y Aconsejamiento sobre el testeo de las mismas para HIV, con los talleres a profesionales, en los 12 distritos sanitarios, con unos 45 participantes cada uno.

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA OPERATIVA

Actividades:

Carga y Actualización de Bases de Datos:

- Rehabilitación con Base comunitaria (1.800 planillas y 23.437 registros cargados).
- Libreta de Salud Escolar (2.200 planillas y 32.673 Registros)
- Campaña Nacional contra la RUBÉOLA congénita (se realizó la totalidad de la carga).
- Programa de Tuberculosis (carga de 160 beneficiarios).
- Programa de Desparasitación Masiva (25.932 planillas y 86.133 registros).
- Carga de planillas de la Encuesta HTA.
- Programa Leishmaniasis (1.826 registros)
- Programa NACER
 - Carga de Fichas de Postulantes (se realizó apoyo en cargas para actualizar bases).
 - Carga de Expedientes Facturación (se realizó apoyo en cargas para actualizar bases).
- Planillas conjuntas de NACER, PROMIN y NUTRIR (6.023 planillas y 36781 registros).
- Programa Materno Infantil, carga de planillas de Procreación (49.298 registros).
- Fichas de Pacientes en el Hospital Central y en el Hospital de la Madre y el Niño.

- Módulos Familiares del PNSA (el padrón consta de 23.687 beneficiarios activos, 16.132 bajas y 3.740 postulantes, los que generaron 189.496 actualizaciones de la base).
- Módulos Aborigen del PNSA (el padrón consta de 11.911 beneficiarios activos, 5.400 bajas y 1.702 postulantes, los que generaron 95.288 actualizaciones de la base).
- Módulos Adultos Mayores del PNSA (el padrón consta de 6.490 beneficiarios activos, 8.128 bajas y 1.322 postulantes, los que generaron 51.920 actualizaciones de la base).
- Módulos Comedores del PNSA.
- Módulos Embarazadas del PNSA (6.463 registros).
- Epidemiología (se realizo apoyo en cargas para actualizar bases).
- Módulos Alimentarios del Programa NUTRIR (25.524 registros que generaron 153.144 actualizaciones).
- Fichas de Relevamiento Familiar de Distintos Programas a través de encuestas (2.900 grupos familiares con 11.000 personas).
- Carga de Expedientes de Mesa de Entradas del MDH.

Diseño de Sistemas:

- Diseño del Sistema de Base de Datos de Facturación del Programa NACER que funciona en un entorno multimáquinas-multiusuario.
- Sistema de Carga e Impresión del Programa de Diabetes.
- Sistema de Carga e Impresión del Registro de Tumores.
- Sistema de Carga e Impresión del Área de Anatomía Patológica del Hospital de la Madre y el Niño.
- Sistema de Carga e Impresión del Programa Remediar.
- Sistema de Carga e impresión de datos Programa Nacional de Lucha Contra la Rubéola Congénita.
- Diseño de la Base De Datos de HTA en Embarazadas.
- Diseño de Bases de datos de Libretas de Salud Escolar (Planillas de Atención Medicas, Planillas de Enfermería y Planillas de Diagnostico de Situación).
- Diseño de Bases de Datos de Profesionales Dependientes del MDH.
- Diseño de Bases de Datos del Programa Rehabilitación Integral de las Personas con Bases Comunitarias.
- Unificación de Bases de Datos de los Distintos Programas (en proceso).
- Carga de Expedientes de Mesa de Entradas del MDH.

Redes y Comunicación de Datos:

- Reestructuración de la red de datos del Programa NACER.
- Instalación de la Red de Farmacia Central del MDH.
- Extensión de la red de Datos del MDH.
- Instalaciones varias en el Hospital de la Madre y el Niño.
- Instalaciones varias en el Hospital Central.
- Instalaciones varias en el Hospital Odontológico.
- Instalaciones varias en PROFE.

Reparaciones y Mantenimientos:

- Reestructuración edilicia del espacio físico de las Direcciones de Planificación y Asistencia Operativa.
- Se recibieron para ser reparadas CPU, Impresoras, estabilizadores de tensión, monitores, etc. de diferentes Programas, Direcciones y Departamentos.

Asistencia Técnica:

- Instalación y puesta en funcionamiento de aulas informáticas de capacitación en el Hospital Central y en el Hospital de la Madre y el Niño.

- Asistencia técnica en relevamientos en terreno de programas asistenciales.
- Verificación y Relevamientos de Beneficiarios para la depuración de Padrones PNSA en las Localidades de: Pirané y Colonias, Güemes y Colonias, Ibarreta y Colonias, Comandante Fontana, Bartolomé de Las Casas, Misión Tacaaglé y Colonias, Operativo Ruta N° 86, Misión Laishí y Colonias, Mojón de Fierro - Boca Riacho Pilagás y Colonia Dalmacia, General Belgrano y Colonias.
- Asistencia técnica en todos los Operativos del Programa Provincial “Por Nuestra Gente... Todo”, tanto en capital como en el interior, realizando tareas de apoyo informático en los servicios de Oftalmología, Odontología y Prótesis, como así también confeccionando el informe final.

Capacitación:

- Se supervisó la capacitación del personal de los Hospitales: Central, Madre y el Niño, Odontológico, Programa de Recupero de Gastos y Farmacia Central, en cada uno de los módulos del Sistema de Gestión Hospitalaria MHO.
- Todo el personal afectado a Asistencia Operativa se capacitó en la carga de los distintos sistemas administrados desde esta dirección, así como también en todos los módulos del Sistema de Gestión Hospitalaria MHO.
- Capacitación del personal del Área en los nuevos mecanismos administrativos de confección de Oficios y Notas oficiales acorde a las normas de Administración de la Provincia.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Actividades:

Diseño y Asistencia Técnica en Cartografía y Planos:

- Elaboración de mapas de la provincia de Formosa y planos de la ciudad de Formosa, reverenciando en ambos casos Distritos Sanitarios y Áreas Programáticas, en diferentes escalas, destinados a diferentes Direcciones y otras áreas de este Ministerio y otras de Gobierno. Total: 38.
- Elaboración de cartografía destinada a los equipos de trabajo que se desempeñaban en campo en Campaña contra la Leishmaniasis realizada en la Ciudad de Clorinda
- Formulación de proyectos de construcción de Centro de Salud e infraestructura en las localidades de Laguna Toro y Maestro Fermín Báez, en el marco del Programa PROSOFA. Incluido visita a los terrenos, diseño arquitectónico, Presupuesto de obra y volcado de información solicitada en formularios. Estos proyectos están en la etapa final de elaboración.
- Elaboración de mapas de la Provincia reverenciando lugares geográficos donde existen obstétricas prestando servicios, destinados a la Dirección de Prestaciones de Salud.
- Elaboración de planos de diferentes Áreas Programáticas en Formosa Capital, situando Centro de Salud, barrios que abarcan las mismas, etc, destinados a los respectivos Directores. Total: 42
- Coordinación con la Dirección de Estadísticas y Censo de la Provincia para la determinación de los Radios y Fracciones Censales que se encuentran dentro de los Distritos Sanitarios y Áreas Programáticas, y la posterior determinación de cantidades de población de los mismos.
- Asistencia permanente a otras áreas de este Ministerio, brindando información inherente a esta Dirección según solicitud.

Diseño Gráfico:

- ✓ **Campaña contra la Leishmaniasis Visceral**
“Cuidemos nuestra familia”

- Material gráfico: Afiches y folletos.
- Material audiovisual: spots publicitarios para radio y televisión
- Se elaboró y produjo además el corto de presentación y un documental sobre las acciones realizadas en la ciudad de Clorinda.
- ✓ **Campaña Lanzamiento del Programa Integral para la Reducción de la Mortalidad Materna e Infantil**
"Plan Vivir"
 - Spots radiales y televisivos.
 - Material audiovisual de Lanzamiento y presentación de la campaña.
 - Diseño de Carpeta Institucional.
 - Diseño de Libreta de Salud para los Niños de 0 a 6 años de edad.
- ✓ **Campaña Prevención y Tratamiento de la Ceguera por Cataratas**
"Formosa ...ver para creer"
 - Afiches, folletos.
 - Spots radiales y televisivos.
 - Material audiovisual de Lanzamiento y presentación de la campaña.
- ✓ **Programa Provincial Sangre Segura**
 - Elaboración de afiches y folletos.
 - Elaboración de Material audiovisual spots para radio y TV.
 - Lanzamiento y presentación del Programa con elaboración de corto-infodocumental.
- ✓ **Campaña de Pesquisa Neonatal**
"Un simple examen puede hacer la diferencia"
 - Material gráfico: Afiches y folletos.
 - Material audiovisual compuesto por spots para radio y televisión se distribuyó en radios y TV locales.
 - Elaboración del corto institucional.
 - Para la presentación de la Campaña Publicitaria del Programa de Salud "PESQUISA NEONATAL" se diseño un logotipo que es acompañado por el Slogan "Un simple EXAMEN Puede Hacer la Diferencia".
- ✓ **Campaña de Prevención Contra el Cáncer de Útero**
¡Hacete el Pap!
 - Material gráfico: Afiches y folletos (distintos diseños para los Efectores de Salud de la ciudad capital y para el interior).
 - Se elaboraron spots para radio y TV.
- ✓ **Campaña Contra el Dengue**
¡Decile no al Dengue!
 - Afiche, folletos, volantes, baners, avisos publicitarios en diarios locales
 - Spots publicitarios para radio y televisión.
 - Video educativo-informativo.
 - Diseño de envase de repelente.
- ✓ **Campaña Contra El Chagas**
¡Todos Sin Chagas!
 - Afiches, folletos.
 - Guías educativas (Manual de Consulta).
 - Spots radiales y televisivos.
 - Corto educativo.
 - Material audiovisual de presentación de la campaña.
- ✓ **Campaña de Prevención de Enfermedades Respiratorias**
"Que una enfermedad respiratoria no robe la sonrisa de tu hijo"
 - Diseño y diagramación de folletos y afiches.
 - Producción de spots publicitarios para radio y televisión.
- ✓ **Seguro Provincial de Salud**
"Para todos los formoseños"
 - Afiches y folletos.

✓ **CUCAIFOR**

- Centro Único Coordinador de Ablaciones e Implantes de Formosa
- Elaboración de spots audiovisual.

Otros

Baners de lanzamientos

- ✓ Recupero de Gastos (1)
- ✓ II Simposio Argentino-Paraguayo de Cardiología (1)
- ✓ Control de Vectores y Zoonosis (Base Clorinda) (1)
- ✓ Jornadas de Presentación de Trabajos Científicos (2)
- ✓ 1º Curso de Actualización Enfermedades Infecciosas. (1)
- ✓ "No al Dengue" (1)
- ✓ Vacunación (1)
- ✓ Jornadas de Capacitación para Junta de Evaluación y Junta Categorización de Prestadores en discapacidad SNR (2)
- ✓ Programa Asistencial Jóvenes Saludables (1)

Posters

- ✓ Campaña de Vacunación para el Control de la Rubéola y eliminación del Síndrome de la Rubéola Congénita en la Argentina (Dr. Caceres) (1)
- ✓ Participación Comunitaria en el Control de la Tuberculosis en Namqom (1)
- ✓ Presentaciones de Trabajos Científicos de Médicos Residentes (8)

Certificados

- ✓ Identificación del Recién Nacido (1)
- ✓ Programa Provincial de Control de Lepra (3)
- ✓ Reconocimiento a la Trayectoria Enfermería (1)
- ✓ Rubéola Congénita (1)
- ✓ Participación de la Fumigación contra el Chagas (1)

Programas

- ✓ Jornadas de Presentación de Trabajos Científicos (1)
- ✓ Inauguración de Escuela Especial (1)
- ✓ 1º Curso de Actualización Enfermedades Infecciosas (1)

Afiches

- ✓ Campaña de verano de prevención del Cáncer de Piel
- ✓ Programa Asistencial Jóvenes Saludable
- ✓ Plan Nacer
- ✓ Caminata CUCAIFOR
- ✓ Inauguración de Escuela Especial
- ✓ 1º Curso de Actualización Enfermedades Infecciosas
- ✓ Curso para embarazadas
- ✓ Campaña de Prevención "La Diarrea no es un Juego"

Folleto y Volantes

- ✓ Campaña de verano de prevención del Cáncer de Piel
- ✓ Programa Asistencial Jóvenes Saludable
- ✓ Inauguración de Escuela Especial
- ✓ 1º Curso de Actualización Enfermedades Infecciosas
- ✓ Campaña de Prevención "La Diarrea no es un Juego"
- ✓ SIPEC - Prevención de Accidentes
- ✓ Programa de Prevención de Diabetes, Hipertensión y Factores de Riesgo Cardiovascular
- ✓ Asociación Obstétrica Formosa "Parteros por la vida"

Carpeta Institucional

- ✓ Il Simposio Argentino-Paraguayo de Cardiología
- ✓ SIEMPRO

PowerPoint

- ✓ Programa Asistencial Jóvenes Saludable
- ✓ Recupero de Gastos

Varios

- ✓ Revista del Ministerio de Desarrollo Humano
- ✓ Etiquetas del Repelente LA FORMED
- ✓ Calcos de Calendario de Vacunación
- ✓ Libreta de Salud "Plan Vivir" para niños de 0 a 5 años
- ✓ Chequera "Plan Nacer" para mujeres embarazadas

1. Coordinación Provincial en el Contralor y Aplicación de la Ley 1.129 de "Identificación Papioscópica del Recién Nacido" en los Efectores de Salud Pública y Privada:

Durante este año 2.006 se puso en funcionamiento la Coordinación Provincial el Contralor y Aplicación de la Ley 1.129 de "Identificación Papioscópica del Recién Nacido" en los Efectores de Salud Pública y Privada. El mismo tiene a cargo el control del funcionamiento de los Servicios de Identificación del Recién Nacido:

Servicio de Identificación del Recién Nacido:

Objetivos Generales:

- Determinar, conservar y preservar la Identidad del Binomio Madre-Hijo a través de la correcta identificación papilar complementada con un sistema de identificación artificial (ej.: pulseras inviolables), evitando posibles desenlaces dolosos o culposos y en el caso de producirse, poder solucionarlos. Según lo establece la Ley Provincial 1.129.

Objetivos Específicos:

- Identificar a todo recién nacido vivo institucional.
- Identificar a todo recién nacido muerto institucional de más de veinte (20) semanas de gestación y muerte reciente.
- Identificar a todo recién nacido, vivo o muerto, de partos fuera del establecimiento (domicilios, otros centros sanitarios públicos o privados, vehículos, vía pública, etc.) que ingresen por causas neonatológicas o maternas.
- Incorporar la temática Identificación del Recién Nacido en las actividades de promoción dirigidas a las mujeres en edad fértil.

Organización:

Cada efector de salud organizará el Servicio según la complejidad del mismo a fin de cumplimentar las normas vigentes correspondientes a través de la Resolución Ministerial N°: 5.166.

Actividades realizadas a través de la Coordinación:

- Capacitación: "Cursos de Identificación del Recién Nacido" con entrega de material bibliográfico (Cuadernillo de Identificación del Recién Nacido) e insumos a todos los efectores de salud que realizan partos en el Distrito Sanitario I (Ingeniero Juárez, María Cristiana, Lote 8, El Chorro, El Potrillo, El Quebracho, La Rinconada, Pozo de Maza y Los Chiriguano).
- Persoanal capacitado: 18 agentes.
- Insumos y Equipamientos entregados:
 - Fichas de Identificación.

- Rodillos
 - Planchuelas
 - Tinta
 - Lupa
 - Madero acanalado
 - Libro de actas
- Otras:
 - Entrega de la Resolución del Ministerio N° 5.166/07 con fines operativos funcionales y didácticos del servicio de Identificación del Recién Nacido que sirve como complemento del Decreto N° 82 de la Ley Provincial N°1.129 y del Instructivo para el uso del Fichero y Libro de Actas, como así también el Libro e Actas Efectores de salud Pública que ya fueron capacitados.
 - Remisión del Instructivo Normativo con fines operativos funcionales y didácticos del Servicio de Identificación del Recién Nacido que sirve como complemento del Decreto N° 82 de la Ley Provincial N°1.129 y del Instructivo para el uso del Fichero y Libro de Actas a las siguientes entidades que nuclean a los Efectores de Salud Privada: -Federación Médica de Formosa (FEMEFOR); -Asociación de Clínicas y Sanatorios (ACLISA) y a la Asociación de Prestadores de Salud (APS); como así también a cada uno de los efectores de Salud Privada que realizan partos de toda la provincia a través de carta-documento.
 - Compra y Entrega de 1.000 pulseritas de identificación que sirven como complemento en la Identificación del Recién Nacido al Hospital de la Madre y el Niño.
 - Elaboración y puesta en vigencia de instrumentos de Monitoreo y Certificación de la tarea de identificación Papioscópica del recién nacido.
 - Atención permanente para la evacuación de dudas y provisión de material para la Identificación del Recién Nacido a todos los efectores de salud pública y privada que se acercan al Servicio.
 - Monitoreo permanente de los efectores de salud pública para la implementación y/o control del Servicio de Identificación.
 - Colaboración con la Dirección del Hospital de la Madre y el Niño en la organización del Servicio de Identificación del Recién Nacido.

2. Programa Rehabilitación Integral de las Personas con Discapacidades **Subprograma Rehabilitación con Base Comunitaria (RCB)**

Estadísticas:

De Servicios: se cuenta con una completa Base de Datos de los Servicios Especiales de los Centros de Salud y Hospitales que está en permanente actualización y disponible a través de la Dirección de Planificación.

De Función:

- Asistencia de la Demanda Espontánea de personas con discapacidad y/o Familiares: 198 personas
- Capacitación en Servicio: 37 personas de 7 Servicios
- Capacitación en Servicio en Psicoprofilaxis Obstétrica: en forma permanente a personal de salud y pacientes.

Capacitación:

Recibida por el Programa:

- Cursos de Post- Grado de la UNaF: Elaboración de proyectos de Investigación y Estadística.

Brindada por el Programa:

- Capacitación en Servicio a los capacitados en los Talleres de RCB.

- Capacitación en Servicio en Psicoprofilaxis Obstétrica o P.I.M. a profesionales de Centros de Salud.
- Exposición y Taller sobre Rehabilitación en el Post-Grado en Salud Social y Comunitaria - Médicos Comunitarios.

Actividades con la Comunidad:

- Evaluación del Impacto del Programa RBC en la calidad de vida de las Personas con Discapacidad, para las Áreas Programáticas donde se está implementando el mismo.
- Acompañamiento y asesoramiento a las Comisiones de RBC.

3. Departamento de Formación de Recursos Humanos

Las actividades correspondientes a este departamento se detallan en el apartado correspondiente al Programa de Docencia y Capacitación de Recursos Humanos.

4. Departamento de Información y Estadísticas

Cumpliendo la finalidad principal de suministrar oportunamente la información adecuada para el proceso de gestión de los diferentes niveles de organización político-administrativa del Sistema de Salud, este Departamento viene realizando año tras año los informes estadísticos correspondientes a las Estadísticas Hospitalarias y Estadísticas Vitales.

Nota: Este año se recibió la información del INDEC referente al Censo 2.001 por fracción, radio y segmento censal según sexo (mujeres y varones), a partir de esta información se comenzó la asignación de población correspondiente a cada Área Programática y Distrito Sanitario.

A. Estadísticas Hospitalarias:

Resumen de información de la producción de los efectores de salud de la provincia, integrantes del sistema de Información de salud correspondientes al año 2.007. Los datos de los Establecimientos Asistenciales, junto a sus respectivos indicadores de rendimiento, se presentan a nivel Provincial, Distritos y Áreas Programáticas.

Las estadísticas hospitalarias junto con sus indicadores permiten planificar y evaluar los procesos de atención, cálculo de recursos y utilización de los mismos. De esta manera el dato estadístico se convierte en una herramienta de uso imprescindible en los modernos procesos de gestión.

Subsistema de Estadísticas Hospitalarias:

Las Estadísticas Hospitalarias conforman un subsistema del Programa Nacional de Estadísticas de Salud, a partir del cuál se coordinan, centralizan los datos y se normatiza su recolección, elaboración y análisis de la información, en base a recomendaciones de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, permitiendo su homogeneidad y comparabilidad. En nuestra Provincia el mismo está organizado de la siguiente manera:

Nivel Local: Integrado por Establecimientos asistenciales del subsector público (productores primarios de datos). En ellos se registran, recolectan y transmiten los datos.

Nivel Central o Provincial: Departamento de Información y Estadísticas, dependiente de la Dirección de Planificación del Ministerio. En este Nivel se procesa, analiza y difunde la información.

Resultados:

- Tablas que se obtuvieron del proceso de consolidación de la información que los efectores de salud remiten mensualmente al Departamento, en base a los registros permanentes de Estadísticas Hospitalarias:
 - Resumen Mensual de Censo Diario.
 - Resumen Mensual de consultorio Externo.

- Resumen de Servicios auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento.
- Resumen de Servicios Especiales.
- Resumen mensual de Odontología.
- Se efectuaron consolidados provincial, por Distritos y Áreas Programáticas de tendencia de los últimos tres años, referidos a las prestaciones de Internación, Consultorio Externo, Servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento, especiales, y Odontología. Cada una de estas actividades se presentan en tablas por Distritos, Áreas Programáticas y Establecimientos, detallando los efectores con y sin internación.
- La producción de Internación se clasificó según las especialidades médicas en cifras absolutas e indicadores.
- En las Tablas de Consultorio Externo se clasificaron las consultas en obstétricas, pediátricas y demás especialidades.
- Así también en consideración a las atenciones extramuros que los establecimientos están efectuando, se presenta una Tabla destacando las realizadas como Atención Primaria, Paippa , Libreta de Salud Escolar y las correspondientes al PROFE.
- Una Tabla analizando las relaciones de consultas-egresos, grado de utilización de sectores intermedios en pacientes ambulatorios e internados, acerca una aproximación al mejor análisis a la oferta de salud del Área a cada comunidad.
- La estrategia de atención Primaria que concibe integralmente los problemas de salud-enfermedad- atención de las personas y del conjunto social a través de la prevención de enfermedades y la promoción de la salud se destaca en la presente a través de las atenciones efectuadas por los agentes sanitarios durante el año.
- Como misión del sistema sanitario extenderse a la intimidad de los hogares, mejorando la comunicación del individuo, su familia, sus saberes y cultura, se incluye como anexo a la presente los objetivos y actividades del Programa Salud Comunitaria.
- Se incluye el listado de efectores oficiales y Privados, resultante del Catastro de Recursos y Servicios de Salud llevado a cabo por este Departamento en el año 1.998, auspiciado por el Ministerio de Salud y Acción Social, a través del PRESSAL (Programa de Reforma del Sector Salud) y el PNES (Programa Nacional de Estadísticas de Salud), con el valioso apoyo de los responsables de cada Establecimiento.
- Se agregan, a la información habitual de este anuario, los Anexos I y II conteniendo información específica de: -Anexo I: Programa de Salud Comunitaria, y -Anexo II: Subprograma de PAP.

(Los datos están disponibles en el Departamento de Información y Estadísticas dependiente de la Dirección de Planificación, sito en el edificio del Ministerio de Desarrollo Humano, Salta 1.268 - Formosa capital.)

B. Sistema de Estadísticas Vitales

Las Estadísticas Vitales proporcionan la información referente a la dinámica de la población que junto a la de los Censos es utilizada para el cálculo de indicadores. Apoyada en la metodología de registros permanentes se origina en las oficinas de delegaciones de registro civil provincial, en las que se inscriben y registran los hechos vitales, Nacimientos, Matrimonios y Defunciones.

El Sistema de Estadísticas Vitales es el proceso de recolección, de la frecuencia con que ocurren eventos vitales y de las características relevantes de los mismos así como de los protagonistas de aquellos eventos. También comprende la recopilación, procesamiento, análisis, evaluación y difusión de dichos datos en forma estadística.

Los hechos vitales que forman parte del Sistema de Estadísticas Vitales en Argentina son:

- Nacidos Vivos
- Defunciones
- Defunciones Fetales
- Matrimonios

Resultados:

- El análisis de la situación de salud a partir de Tablas con Indicadores para cada hecho vital desagregadas por Distritos y Áreas Programáticas con un Total Provincial.
- Se analizó la proporción de las muertes por grupos etáreos y sexo, con un total provincial y Distritos de Residencia Habitual.
- Años Potenciales de Vida Perdidos (AVPP).
- Mortalidad Materna.
- Mortalidad Materna Tardía.
- Defunción .
- Se agrega una Tabla de los principales indicadores para un conocimiento de la evolución histórica en la Provincia.
- Para el análisis de Nacidos Vivos se han tomado en consideración factores maternos asociados a un mayor riesgo de daño perinatal (muerte o enfermedad del niño), por Distritos y Áreas Programáticas de Residencia Habitual de la madre o Distritos de Ocurrencia del Parto. Los mencionados Factores de la madre son:
 - Edad de la madre.
 - Nivel de instrucción materna.
 - Situación Conyugal de la madre.
 - Multiparidad o Número de orden de nacimiento.
 - Peso al Nacer.
 - Edad Gestacional.
 - Local de Ocurrencia y Persona que atendió el Parto.
 - Tabla en la que se comparan los partos con Nacidos Vivos en cada uno de los Distritos y Areas Programáticas según el Lugar de Residencia de la Madre y según el Lugar de Ocurrencia.

(Los datos están disponibles en el Departamento de Información y Estadísticas dependiente de la Dirección de Planificación, sito en el edificio del Ministerio de Desarrollo Humano, Salta 1.268 - Formosa capital.)

5. Departamento de Epidemiología

Este Departamento tiene a su cargo la Vigilancia Epidemiológica.

La Vigilancia Epidemiológica se define como: la recolección y análisis de los datos, registrados en forma sistemática, periódica y oportuna, y convertidos en información integrada estrechamente con su divulgación a quienes tienen la responsabilidad de intervención y a la opinión pública.

La información generada en cada uno de los efectores de salud (Planillas C2 -consultas médicas- y L2 -Laboratorio-) es recepcionada por el Departamento, agrupada y analizada en forma semanal. Esta información es a su vez elevada al SI.NA.VE. (Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica) con el cual se trabaja en comunicación permanente. Este sistema recibe, además, y de manera anual consolidada, la información remitida por los Programas Específicos de Lepra, Chagas, TBC, SIDA, FHA y Rabia.

Existen enfermedades de denuncias obligatorias en forma emergente (inmediatamente, por vía telefónica si fuese posible) con datos filiatorios completos para tomar los recaudos necesarios. Otras patologías solo son necesarias denunciar cantidades según rangos de edad y otras solo cantidades.

NACyDEF:

Es la Comisión de análisis de los Nacimientos y las Defunciones ocurridas en la población Infantil y las Defunciones Maternas. Esta comisión, integrada por los responsables de las diferentes áreas que tienen acciones directas sobre estos indicadores, se reúne semanalmente para analizar los eventos ocurridos en la anterior semana epidemiológica, con el objetivo de poder, luego del análisis, dictaminar las medidas necesarias para el accionar en consecuencia del equipo de salud.

Actividades:

- Recepción semanal de notificaciones por planilla C2 de los efectores de salud pública.
 - Recepción semanal de notificaciones de NacyDef de los efectores de salud pública.
 - Recepción mensual de notificación de programas: ETS-SIDA, Inmunizaciones, PAP.
 - Recepción anual de notificación de programas: TBC, Lepra, Chagas.
 - Recepción de fichas específicas de enfermedades de notificación específica.
 - Investigación de casos, comprobación de datos. Investigación de brote de ETA en Clorinda mes de noviembre. Investigación de brote de Dengue Enero a abril. Investigación de caso de Hantavirus en el Potrillo. Investigación de casos de Leishmaniasis visceral en caninos. Clorinda. Investigación de caso de Encefalitis del virus de Nilo occidental en Riacho He He.
 - Elaboración de alertas eventos estacionales y situaciones de emergencia. Dengue. Hepatitis A. Leishmaniasis visceral.
 - Elaboración de consolidado semanal de patologías de notificación obligatoria.
 - Monitoreo semanal de notificaciones por medio del software Geco.
 - Carga en software SNVS de las notificaciones por planilla C2.
 - Confirmación y Autorización a nivel central de notificaciones SNVS.
 - Notificación negativa semanal: sarampión, PAF, tétanos, tétanos neonatal.
 - Construcción de corredores epidémicos de enfermedades prevalentes: diarreas, hepatitis, febriles, neumonías.
 - Recepción de muestras de sangre o suero de la red de laboratorio. Dengue.
 - Envío de las muestras a referentes nacionales.
 - Recepción de resultados de laboratorio de Chagas, Dengue.
 - Registro y seguimiento los resultados.
 - Carga en programa Epilinfo y Excel de Nacimientos y Defunciones Maternas, infantiles y menores de 4 años.
 - Informes periódicos de Defunciones maternas e infantiles.
 - Selección semanal de casos para NacyDef.
 - Nota de invitación a los efectores para participar de la reunión de NacyDef..
 - Recepción de comentarios escritos de los casos analizados en la reunión de la comisión, archivo de documentaciones.
 - Informes epidemiológicos a demanda de programas, funcionarios, médicos, etc.
 - Capacitaciones a residentes sobre metodología para la redacción de trabajos científicos.
 - Colaboración en el diseño y elaboración de trabajos científicos.
 - Presentación de trabajos científicos. Premio en congreso internacional de epidemiología.
- (Toda esta información se encuentra disponible en el Departamento de Epidemiología dependiente de la Dirección de Planificación, sito en el edificio del Ministerio de Desarrollo Humano, Salta 1.268 - Formosa capital).

DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

1. Departamento de Ejercicio Profesional

Elaboración de reglamentaciones de:

- Seguimiento de control de psicotrópicos y estupefacientes mediante planillas a farmacias, médicos, y que producto medicinal tiene más salida.-
- Control con otros organismos a fin de fortalecer el sistema de fiscalización.-
- Seguimiento de las normas para la recertificación de títulos.-
- Requisitos para habilitar servicios de tatuajes y piercing.-
- Participación activa con otros organismos para el control de medicamentos e hierbas.-

Proyectos de:

- Inspecciones a farmacias, botiquines y droguerías de toda la provincia - turnos de farmacias de capital e interior.-

- Control de psicotrópicos y estupefacientes a farmacias.-
- Resolución ministerial donde se autoriza recetarios de estupefacientes.-
- Habilitaciones de establecimientos asistenciales, farmacias, (botiquines, droguerías, consultorios médicos, de psicología, odontológicos, sanatorios, centros, institutos, etc.).
- Clausuras o bajas de farmacias, botiquines, droguerías, consultorios: médicos, kinesiológicos, odontológicos, sanatorios, institutos, centros.-
- Matriculaciones provisorias de especialistas: de médicos, odontólogos, kinesiólogos, farmacéuticos, bioquímicos, enfermeros universitarios, obstétricos, técnicos, ópticos, etc.).-

Informes:

- Solicitados por los organismos federales y provinciales - referente a profesionales matriculados como especialistas.-
- Solicitados por entidades de federación farmacéuticas y cámara de farmacias.-
- Nómina de los efectores de los centros de salud de capital e interior.-
- Nómina de los efectores de salud de los hospitales de capital e interior (actualizados).-
- Certificaciones de ética - Certificaciones de firmas - Certificaciones de título en trámite - Certificaciones varias - Cédulas de citación - Cédulas de notificación - Radiogramas de comunicación o citación.

Habilitaciones, clausuras y/o cierres y otros relacionados:

Las farmacias que se habilitaron en estos 3 años aumentaron un 50 % en la segunda ciudad (Clorinda) y en la ciudad capital un 30 %. En ambas ciudades, así también como en el interior, son empresas de profesionales farmacéuticos formoseños y capital formoseño, además.

Se observó un crecimiento masivo en la inversión de Institutos y/o ampliación de Servicios de Salud a lo largo de estos 3 años.-

Clausuras y/o cierres: Laboratorio de análisis clínicos .- Farmacias.- Clínicas.- Ópticas .- Instituto medico .- Geriátrico.- Botiquín de farmacia.- Droguería.-

Otros relacionados:

- Libre regencia de Técnicos, Ópticos y Farmacéuticos.-
- Asesoramiento a todas las áreas del ministerio. Confecciones de resoluciones, decretos y reglamentaciones varias.-

Matrículas otorgadas a profesionales y auxiliares de la medicina

Ley N°: 296

Profesión	Matrículas
Médicos	73
Enfermeros Universitarios	69
Asistentes Sociales y Trabajadores Sociales	19
Auxiliares de Enfermería	35
Odontólogos	13
Licenciados en Obstetricia	4
Psicopedagogos	10
Licenciados en Enfermería	13
Psicólogos	14
Técnicos Radiólogos	17
Obstetras	4
Kinesiólogos	4
Bioquímicos	3
Técnicos en Hemoterapia	8
Fonoaudiólogos	5
Técnico en Laboratorio	9
Técnicos en Prótesis Dental	4

Farmacéuticos	3
Mecánico Dental	15
Instrumentadores	3
Técnicos en Inmunohematología	3
Terapista Ocupacional	1
Ópticos	3
Técnicos en Bioimágenes	1
Auxiliares en Anestesiología	1
Pedicuros	1

2. Programa Sumarios

Los Sumarios Administrativos en los que se trabajaron fueron:

- Por Diferentes Irregularidades: 88 (ochenta y ocho).-
 - Por Accidente de Trabajo del Agente: 83 (ochenta y tres).-
 - Por Accidente de Tránsito de Ambulancias: 8 (ocho).-
 - Por Faltas Injustificadas del Personal: 13 (trece).-
 - Sumarios Administ. Terminados 23 (veintitres).-
- Total de: 215 (doscientos quince).-

Otros afines:

- Notas: 245 (doscientos cuarenta y cinco).-
- Cédulas: 158 (ciento cincuenta y ocho).-
- Providencias: 1.561 (mil quinientos sesenta y uno).-
- Oficios: 11 (once).-
- Memorandum 7 (siete).-
- Dictámenes 688 (seiscientos ochenta y ocho).-

La Dirección de Fiscalización viene realizando un trabajo en conjunto, con sus pares del NEA a través del CORESA-NEA (Consejo Regional de Salud del Nordeste), como así también del resto del país a través del COFESA (Consejo Federal de Salud).

PLAN NACER FORMOSA

Reseña del Programa

La Provincia de Formosa ha suscripto con el Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación (MSAL) un Convenio Marco orientado a la implementación de un Seguro de Salud Materno Infantil Provincial (SMIP) en el contexto del Proyecto de Inversión en Salud Materno Infantil Provincial (PISMIP), en adelante "PLAN NACER".

El BIRF, a solicitud del Gobierno Nacional, aprobó un Convenio de Préstamo, con destino al financiamiento del Proyecto de Inversión en Salud Materno Infantil Provincial, aprobado por Decreto Nac. 1140/04 (31/08/04)

Por Resolución del Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Formosa N° 2071/03 de fecha 18 de diciembre de 2003, ratificada por Decreto Provincial N° 17/2005 de fecha 06 de enero de 2005, se creó el Seguro Materno Infantil Provincial y la Unidad de Gestión del Seguro Provincial (UGSP) con facultades suficientes para dirigir y administrar el mismo.

Entre las facultades otorgadas a la UGSP se encuentra la de suscribir compromisos de gestión con los prestadores habilitados, a fin de que estos brinden las prestaciones que integran el Nomenclador Único del PLAN NACER a los beneficiarios inscriptos del SMIP.

Objetivos del Plan

- Disminuir el componente sanitario de la morbimortalidad materno infantil en la República Argentina.
- Fortalecer la Red Pública de Servicios de Salud.

Población objetivo

- Mujeres embarazadas y puérperas hasta 45 días post-parto.
- Niños y niñas de 0 a 6 años de edad.

En ambos casos, los beneficiarios deben residir en la provincia y no poseer cobertura de obra social.

La captación de la población se realiza a través de un sistema de inscripción, el cual puede ser pasivo o activo.

Para el primer caso (inscripción pasiva), el posible beneficiario es captado en el centro de salud u Hospital donde se realiza los controles habituales.

En la modalidad activa, el Centro de salud u Hospital sale a buscar a su población mediante un barrido de terreno. Esta actividad puede ser realizada por agentes de salud o no; en ambos casos, se realiza una capacitación previa.

Efectores

Son los prestadores de la Red Pública de Servicios de Salud que se rigen por el convenio firmado. La provincia está dividida en doce Distritos Sanitarios divididos en Áreas Programáticas. La UGSP ha firmado contrato con los centros de salud y hospitales cabecera de cada área programática.

Transferencias de recursos

La Nación transfiere a la Provincia recursos con afectación específica, por los siguientes conceptos:

- a- Transferencias Capitadas.
- b- Transferencias para otros gastos elegibles (Poge)

Las Transferencias Capitadas se depositan en la Cuenta N° 600359/1, del Banco de Formosa S.A.

A los efectos de determinar estas transferencias, se multiplica el valor de la cápita por la cantidad de inscriptos. Este valor se modifica anualmente conforme lo estipulado en el Convenio Marco.

Mensualmente la UEC girará a la Provincia el 60% de la Transferencia capitada. Cuatrimestralmente, se realiza una transferencia complementaria que resulta de multiplicar el 40% retenido en el cuatrimestre por un coeficiente que refleja el cumplimiento de las metas sanitarias (Trazadoras) establecidas en el Compromiso Anual.

Bajo el concepto de otros gastos elegibles, se entienden los gastos de Asistencia Técnica, Capacitación y Comunicación. Para recibir estas transferencias, que tienen la naturaleza de reembolsos, la Provincia remitirá a la UEC la documentación de respaldo (copia de la factura previamente pagada, el contrato y la nota de recepción o conformidad de los trabajos realizados) y deberán haberse efectuado todos los procedimientos de adquisiciones previstos en el Reglamento Operativo.

En el caso en que la Provincia lo solicite, la UEC podrá realizar pagos directamente a los proveedores. En este caso, la documentación es la misma que la definida en el párrafo anterior y deberá acompañar una solicitud de pago.

Utilización de los fondos

La facturación prevista en el Plan Nacer Formosa, se realiza bajo tres modalidades:

- 1- Capitas
- 2- Prestaciones
- 3- Módulos

Los valores de la capita como de las prestaciones y módulos se establecen en un nomenclador que forma parte del Compromiso Anual.

Cada efector factura este concepto, acorde a la población elegible a su cargo que figura en el Padrón entregado por la UGSP.

Respecto a las prestaciones y módulos, las mismas se registran en formularios diseñados por la UGSP a fin de realizar una acreditación provisoria que documente la realización de las prestaciones médicas; si realizada la auditoria ésta detecta inconsistencia entre lo declarado por el efector y lo registrado en la Historia Clínica o similar, se realizarán los débitos correspondientes en la próxima liquidación.

En el ámbito de la UGSP, el Área responsable de realizar la Auditoria de la facturación es Control de Gestión. No obstante, los efectores son auditados por la UEC (Unidad Ejecutora Central) y por la Auditoria Concurrente.

Los prestadores de salud quedan habilitados para facturar los servicios brindados a los beneficiarios del Plan Nacer, luego de la firma del contrato de Gestión, documento que regirá la relación entre las partes (UGSP- PRESTADOR).

Destino de los fondos

El dinero acreditado a cada efector se transfiere de la cuenta 600-359/1 a la cuenta 600-380/5, desde esta cuenta se pagan las compras solicitadas por cada efector.

El efector hace uso de los fondos acreditados, mediante un pedido de asignación de fondos, el cual es puesto a consideración de la máxima autoridad del Ministerio de Desarrollo Humano. La gestión de compra es realizada por la UCAP.

Los recursos acreditados pueden ser utilizados por el efector en bienes e insumos que requiera, por ej: construcción y mejoras edilicias, compra y mantenimiento de equipamiento médico, artículos de limpieza, de librería, indumentaria para el personal, etc.

Estadísticas:

Evolución del total de Beneficiarios 2.005-2.007

Año	Beneficiarios
2.005	26.405
2.006	33.813
2.007*	35.502

* Hasta el mes de noviembre

Entrega de Equipamientos:

Los bienes entregados en el Marco del Plan Nacer provienen de:

- El plan de equipamiento contemplado en el Compromiso Anual entre la Provincia y Nación. Estos bienes no representan costo alguno para el efector y son entregados en forma coordinada con el Ministerio de Desarrollo Humano.
- Los pedidos de compra realizados por cada efector acorde los fondos disponibles en su cuenta, autogenerados mediante la facturación de las prestaciones contempladas en el Nomenclador. La compra de estos bienes es realizada por la Unidad Central de Administración de Programas (UCAP).

1- El siguiente cuadro muestra los bienes entregados en el transcurso del año 2007 acorde el Plan de Equipamiento contemplado en el Compromiso Anual.

Detalle y cantidad de equipamiento entregado:

2 Ambulancias	20 Balanzas de pie con altímetro
1 Ciclomotor 50 c.c.	3 Balanzas para lactante
10 Bicicletas todo terreno	4 Camillas para examen ginecológico
2 Incubadora de terapia intensiva para transporte	32 Carros para curación
3 Equipos de computación	2 Centrifugas
2 Impresoras	37 Estanterías metálicas
40 Colposcopios	14 Vitrinas de vidrio
35 Escritorios	

2 Estufa de esterilización termorregulable	9 Otoscopios
1 Estufa de cultivo	39 Cajas para curación con instrumental
10 Fichero metálico con 4 cajones	11 Cajas metálicas grandes
10 Fotósforos	24 Cajas para sutura
19 Heladeras para vacunas	150 Suturas pediátricas no absorbibles n° varios
1 Nebulizadores-Aspiradores	19 Tambores metálicos chicos
5 Pediómetros	26 Tambores metálicos medianos
10 Cintas métricas	14 Tambores metálicos grandes
18 Estetoscopios Pinard	29 Riñoneras
65 Tensiómetros de mercurio adulto	33 Espéculos metálicos grandes
68 Estetoscopios biauricular adultos	31 Espéculos metálicos medianos
37 Tensiómetros con manguito pediátrico	34 Espéculos metálicos chicos
21 Estetoscopios biauricular pediátrico	35 Porta sueros
6 Martillos de percusión para reflejos	63 Sillas fijas
	27 Sillones
	18 Tandem de 4 butacas c/u
	9 Taburetes graduables

2- A continuación se expone y grafica la composición de las compras realizadas por los efectores con sus fondos, durante el 2007. Los pedidos se han agrupado en rubros.

Rubro	\$	%
Comunicación	25.127,00	0,63
Equipamiento Médico	1.994.848,74	50,37
Herramientas y otros equipos	78.201,94	1,97
Incentivo	105.190,79	2,66
Indumentaria	33.958,48	0,86
Informática	209.072,89	5,28
Insumos	421.094,74	10,63
Mantenimiento y Reparación	136.144,53	3,44
Mobiliario	280.135,55	7,07
Refrigeración	351.211,21	8,87
Rodados	325.670,00	8,22
Total de compras	3.960.655,87	100,00

Capacitación:

Brindada por el Plan:

La Unidad Ejecutora Central, ha realizado capacitaciones en distintas áreas que componen la Unidad de Gestión del Seguro Provincial (UGSP). A continuación se exponen los temas desarrollados en cada capacitación.

a- Área Operaciones: Jornadas sobre Actualización de los sistemas brindados por la Unidad Ejecutora Central y utilizados por la UGSP. Total de jornadas realizadas: 2

b- Área Técnica: charla informativa y entrega de material sobre uso de los fondos previstos para capacitación erogados con la cuenta Otros Gastos Elegibles. Total de encuentros: 1

c- Área Administración: charla sobre el nuevo Reglamento Operativo y puesta en marcha de las principales Disposiciones emanadas de ésta Unidad Ejecutora.

La Unidad de Gestión del Seguro Provincial (UGSP) capacita en forma permanente a los efectores en facturación y en la presentación de la información respaldatoria, que sirve no

sólo para la acreditación de los fondos respectivos sino también en la medición de las trazadoras.

SEGURO PROVINCIAL DE SALUD (SPS)

Estadísticas:

Número total de Beneficiarios

Año	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007
Cantidad de Beneficiarios	38.005	82.962	102.149	113.123	118.767

Número de recetas recepcionadas / número de beneficiarios atendidos

Año	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007
Nº de recetas	19.178	70.822	139.308	95.052	94.715
Nº de beneficiarios atendidos.	8.118	24.420	36.622	30.289	30.724
Razón: Nº recetas / nº benef. atend.	2.3	2.9	3.8	3.1	3.08

Beneficiarios atendidos / beneficiarios totales

Año	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007
Beneficiarios totales	38.005	82.962	102.149	113.123	118.767
Beneficiarios atendidos	8.118	24.420	36.622	30.289	30.724
% de Beneficiarios atendidos	21	30	36	27	25

Número de Cajas de Parto y Cesárea entregadas

Año	2.004	2.005	2.006	2.007
Partos	135	624	340	344
Cesáreas	14	84	46	51
Total	149	708	386	395

Durante el año 2.007, el SPS ha logrado:

- Incrementar el número de beneficiarios.
- Ofrecer a sus beneficiarios las ventajas del programa VER PARA CREER (Programa de Prevención y Tratamiento de la Ceguera por Cataratas). Inició sus actividades en agosto del 2007, logrando realizar cirugías exitosas a 120 beneficiarios.

Capacitación:

Brindada por el SPS:

- visitas y capacitación en terreno a los responsables de farmacia en tareas de índole administrativa: realizadas a lo largo del año, en diferentes localidades.

Actividades comunitarias:

Tareas de relevamiento de datos en terreno para otorgar los beneficios del SPS en diferentes localidades de la Provincia. Durante estas actividades también se realiza capacitación acerca de los beneficios otorgados y el modo de funcionamiento del SPS.

Metas:

- Incorporación al SPS del 100% de la población sin Obra Social.
- Tasa de uso del 20% de la población beneficiaria.
- Numero de recetas promedio por beneficiario atendido: 2,5.

Se propone para el año 2008:

- Implementar los servicios de OPTICA.
- Abrir nuevas bocas de expendio en capital (Barrio Namqom y Distrito 8).
- Sistema facilitador de turnos y servicios especiales para los beneficiarios del SPS de toda la Provincia.

LAFORMED S.A. (LABORATORIO DE ESPECIALIDADES MEDICINALES FORMOSA SOCIEDAD ANÓNIMA)

Elaboración de Productos:

Informe de la Planta de Elaboración de Medicamentos - Cremas y Pomadas - Fórmulas Magistrales

Producto	Fórmula	Presentación	Cantidad
Miconazol	crema	30g	3.000
Betametasona	crema	25g	5.000
Gentamicina-Betametasona-Miconazol	crema	30g	10.000
Fluor-For	pasta dental	60g	25.000
Paracetamol	comprimido	500 mg.	150.500
Repelente con aceite de Citronella	loción	60 ml.	25.000
Repelente con aceite de Citronella	crema	60 ml.	300.000

Nota: la baja producción en comprimidos se debe a que la planta se encuentra en reestructuración desde el mes de Abril hasta la fecha, motivo por el cual se encuentra sin actividad productiva.

Nuevo Producto:

- Repelente (a base de aceite de Citronella) en crema y loción.

Productos en Desarrollo:

- Pomada germicida y cicatrizante para la dermatitis.
- Gel para ultrasonido.

Distribución:

La producción es adquirida por el Ministerio de Desarrollo Humano para su distribución a:

- Hospitales de la provincia.
- Centros de Salud de la provincia.
- Seguro Provincial de Salud.
- Obra Social Provincial (IASEP).
- Otras Obras Sociales Privadas.

Nuevo Departamento:

Se crea el departamento de Garantía de Calidad a fin de llevar a cabo las acciones sistemáticas necesarias para asegurar la confianza adecuada de que un producto satisficará los requerimientos de calidad.

Desarrollo de Técnicas:

Investigación y desarrollo de técnicas analíticas para determinación y cuantificación de macro y micronutrientes en formulaciones enterales.

Equipamiento:

Se canceló el pago del equipamiento para la planta de semisólidos.

Se adquirieron nuevos equipos para las áreas de producción y control de calidad.

Infraestructura:

- Se está llevando a cabo mantenimiento integral de la planta de sólidos (pintura epoxi en pisos y paredes).
- Se redistribuyeron las bocas de inyección de aire en cielo raso (apertura de nuevas y cierre de otras).
- Se cerraron de orificios de retorno de aire en cielo raso.
- Se rediseñó el lay out de materiales y personal, para esto se abren espacios en la mampostería a fin de colocar los box pasamateriales y se delimitan esclusas para la circulación del personal. Todo esto contribuye, entre otras cosas, a mantener la diferencia de presiones entre áreas y así evitar la contaminación cruzada.

Sistemas:

Se está llevando a cabo la modificación del sistema de aire en la planta de sólidos.

Objetivo: adecuar la calidad de aire a Disposición 2819/04 ANMAT.

Con dicha modificación se logra una calidad de aire clase 100.000 en las áreas productivas y de muestreo, con 20 renovaciones mínimas de aire/hora y un nivel de filtrado 99,99% DOP. Además se establecerán diferenciales de presión entre las distintas áreas.

Las mejoras son las siguientes:

De acuerdo a la ubicación de los cuatro equipos de refrigeración existentes en el laboratorio, se replanteó la distribución del flujo de aire adaptándose a los nuevos requerimientos de planta.

Se consideró también la instalación de un equipo de 6TR.

El sistema de ductos fue desmontado en forma total, se redistribuyeron y adicionaron tramos nuevos necesarios para lograr los objetivos.

Resumen del sistema:

Partiendo de cada uno de los equipos de refrigeración existentes se ubican en forma posterior las unidades de tratamiento de aire compuestas por un filtro descartable plisado de 25-30% de eficiencia ASHRAE de 24" x 24" x 2", un filtro rígido de superficie extendida de 90-95 % de eficiencia ASHRAE 24" x 24" x 4", un filtro minipliegue HEPA de 99,99 % de eficiencia DOP 24" x 24" x 12", un manómetro diferencial, con rango de 0 a 80 mm. de c.a. un bloque de resistencias eléctricas para calefacción y una turbina centrífuga 50 m³/min. de caudal, contrapresión de 120 mm.c.a.

En las áreas donde sea necesario la extracción de polvos se instalará en el exterior un extractor provisto por el laboratorio según su requerimiento.

Se instalará un equipo de 10 toneladas de refrigeración para reforzar el sistema.

Inversión: \$118.580.

Recurso Humano:

Durante el presente año se ha incrementado en 8 el número de personal de LAFORMED S.A., 4 de ellos en control de calidad, 1 en mantenimiento y 3 en producción.

Capacitación:

Todo el personal recibe capacitación inicial y continuada. Las capacitaciones están orientadas a: higiene y seguridad industrial, ambiente, GMP y las específicas según las funciones que desempeña cada uno.

Entre ellas se pueden mencionar:

- Espectrofotometría IR con transformada de Fourier.
- Seminario de packaging.
- Estrategia para la preparación de muestras.
- Transferencia de procedimientos analíticos
- Aspectos críticos en el control de los medicamentos
- Gestión de calidad
- Planificación de la calidad
- Herramientas para la calidad I y II.

- Calificación de un analista en microbiología
- Patrones de referencia
- Calificación de proveedores
- Responsabilidad contractual y extracontractual de los laboratorios
- Responsabilidad del Director Técnico
- Armonización de la Buenas Prácticas de Manufactura
- Armonización de los requisitos farmacopeicos
- La autoridad sanitaria y el medio ambiente
- Stándares, impurezas, farmacopeas
- Aluminio impreso utilizado en packaging medicinal
- Reducción de costos utilizando como alternativa el STARCH 1500
- Sistema de ventilación y filtrado en la industria
- Uso de CROSPOLIDONA en ODT.
- El proceso de blistado: problemas y soluciones
- Manual de inducción en GMP
- Buenas prácticas de documentación
- Elementos para protección personal
- Respuesta a emergencias
- Manejo de hojas de seguridad
- Análisis de peligros e identificación de riesgos en seguridad
- Manejo de sustancias peligrosas
- Manejo de residuos
- Movimiento manual de cargas
- Primeros auxilios

PLANTA DE ALIMENTOS “NUTRIR”

Producción:

Durante el año 2.007, la planta NUTRIR ha elaborado:

- 50.000 Kg. de productos enlatados, equivalentes a 1.400.000 raciones alimentarias, entre los que se encuentran:
 - Nutrisopa
 - Nutrisopa de vegetales
 - Jardinera nutritir
 - Tomate triturado
 - Nutrisalsa portuguesa
 - Nutrisalsa bolognesa
 - Mermelada de pomelo en sus varias presentaciones
 - Mermelada de pomelo rosado
 - Mermelada de naranja
 - Mermelada de mandarina
 - Mermelada de limón
 - Mermelada de banana en sus varias presentaciones y sabores
- 30.000 Kg. de Productos Sólidos, equivalentes a 540.000 raciones alimentarias, entre los que se encuentran:
 - Polenta
 - Puré de papas
 - Sopa paraguaya
 - Ñoquis
 - Salsa blanca
 - Croquetas
 - Rebozador
 - Arroz
 - Fideos
 - Carne desecada
 - Nutrileche vainilla
 - Nutrileche chocolatada
- 1.400.000 raciones de Nutrileche Chocolatada que fue consumido por los niños de toda la provincia durante los días de reyes, fiestas patrias y día del niño.

Distribución:

La producción es adquirida por el Ministerio de Desarrollo Humano para su distribución a:

- ✓ Comedores del I.P.S. (Casas de la Solidaridad) correspondientes a los barrios de San Juan Bautista, Guadalupe, Mariano Moreno, El Pucu, Obrero, Lote 4, San Miguel, San Francisco, Venezuela, La Floresta, Juan Domingo Perón, Eva Perón y Simón Bolívar.
- ✓ Otros Comedores Comunitarios: ubicados en los barrios de Namquom, Mojón de Fierro, Simón Bolívar, Luján, Santa Rosa, San José Obrero, San Pío y Villa Hermosa.
- ✓ Hospitales del Interior de la Provincia: de las localidades de Villafañe, Villa 213, Riacho He He, Laguna Blanca, Tres Lagunas, Laguna Nainck, El Espinillo, Misión Tacaaglé, General Belgrano, General Güemes, San Martín 2, Palo Santo, Comandante Fontana, Estanislao del Campo, Pozo del Tigre, Laguna Yema y El Potrillo.

Desarrollo de Productos:

Durante el 2.007 se han desarrollado nuevos productos:

- Frascos las mermeladas varios sabores por 380 grs.
- Frascos de escabeches de yacaré y cabrito por 700 grs.
- Bidones por 5 lts. Jugo de pomelo concentrado y endulzado.
- Pets por ½ y 1lt. Jugo de pomelo concentrado y endulzado
- Botellas vidrio por 1lt. Jugo de pomelo concentrado y endulzado
- Latas de Nutritomate por 450 grs.
- Bolsas por 800 grs. de alimento a base de harina de algarrobo y leche en polvo fortificado con vitaminas y minerales.
- Bolsas por 5.460 kgs. Nutrichocolate Fortificado.

Equipamiento:

En el año 2.007 se construyó una nueva planta de mezclas sólidas con una superficie de 574 m2 en planta baja y 273 m2 en planta alta.

Se adquirió un Sistema Integral de Mezclas MIC F-600 con Plataforma marca COMASA S.A. construido totalmente en acero inoxidable y administrado por un PLC de última generación. Tiene una capacidad de mezclado de 300 Kg. en un tiempo máximo de 3 minutos y una calidad de tipo farmacéutica especial para fabricar alimentos fortificados.

Para completar el proceso productivo se adquirió un equipo para formar, llenar y cerrar bolsas en material laminado en presentaciones tipo almohada y fondo cuadrado con una producción real asegurada de 30 bolsas / minuto.

Se han instalado tubos de nitrógeno para realizar una inyección del mismo en el momento de sellar las bolsas que contienen las mezclas fortificadas y dar más calidad al producto terminado.

Capacitación:

El personal técnico y operario de la Planta ha sido capacitado para:

- Administración del sistema integral de mezclas.
- Preparación, puesta a punto y manejo del equipo de envasado de mezclas sólidas.

-

SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Inauguración de Efectores de Salud:

Durante el año 2.007 se han inaugurado los Efectores de Salud listado a continuación, todos ellos han sido completamente equipados, según su categoría, de manera tal que, conjuntamente con la provisión de insumos y la incorporación de Recursos Humanos, puedan prestar los servicios para lo que han sido puesto en funcionamiento:

Hospitales:

- Villafañe
- Villa 213
- Pozo de Tigre

Puestos Sanitarios:

- El Quimil - (área programática el Quebracho)
- Los Pocitos - (área programática Pozo de Maza)
- Las Lagunitas - (área programática Pozo de Maza)
- Pozo Sargento.- (área programática Pozo de Maza)
- Pescado Negro - (área programática El Quebracho)

Centros de Salud (interior)

- Da Pratto
- B° Obrero (Ingeniero Juárez)
- Colonia Aborigen Misión Tacaaglé
- 1 de mayo (Clorinda)
- El Porteño (Clorinda)
- Villa Real (El Espinillo)

Centros de Salud: (capital)

- 7 de Mayo
- Pablo Bargas
- San Juan bautista (Dr Mario Krimer)
- Juan Domingo Perón
- Villa del Carmen

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES DE SALUD

Actividades:

Tareas propias de la Dirección: Programación - Supervisión - Articulación, con los establecimientos de primer y segundo niveles de atención y con diferentes Áreas y Programas de Ministerio de Desarrollo Humano.

1. Proyecto “Integración del Enfoque de Género en el Ministerio de Desarrollo Humano” (Provincia)

- Se realizó un Informe de diagnóstico inicial del Proyecto a través de entrevistas a 21 agentes del Ministerio.
- Se realizaron 4 charlas de sensibilización con la concurrencia de 35 agentes del Ministerio.

2. Programa Remediar

(Provincia y Nación)

- Continuación del Programa Remediar con la provisión de insumos-medicamentos distribuidos en forma directa a los 78 CAPS (Centros de Atención Primaria de Salud) y 6 Radiantes (extensiones de los Centros de Atención).
- Curso de Uso racional de medicamentos para profesionales prescriptores, 2da. cohorte en Formosa capital y Las Lomitas e inicio de 3ra. cohorte en Formosa capital e Ingeniero Juárez.

3. Programa Salud Pueblos Indígenas

(Provincia y Nación)

- 37 becas de \$ 345 c/u para agentes sanitarios aborígenes.

4. Departamento Farmacia

Se continuó con la metodología utilizada en la distribución de los medicamentos e insumos, respetando la asignación de un presupuesto mensual a todos los efectores de la red pública.

Se efectuaron compras de medicamentos y accesorios-reactivos e insumos de laboratorio, odontología, programa de salud bucal, de diabetes, medicamentos para tratamientos oncológicos y para botiquines de APS; al laboratorio de especialidades medicinales LAFORMED S.A. en forma trimestral con entregas mensuales.

Se entregaron los Botiquines de Atención primaria destinados a los efectores de salud con Enfermeros/as y/o Agentes Sanitarios. El valor promedio del botiquín suma \$ 289,30.

Se recibieron equipos de informática (computadoras, impresoras, estabilizadores, etc.) y se comenzaron los trabajos de instalaciones para las redes informáticas, como así también la capacitación por grupos de todo el personal, destinado a la implementación del nuevo sistema informático unificado del Ministerio de Desarrollo Humano.

DIRECCIÓN DE NORMATIZACIÓN SANITARIA

1. Departamento de Odontología

Los Programas llevados a cabo por éste Departamento, son desarrollados a través del "Equipo Móvil Odontológico", conformado por profesionales odontólogos, asistentes dentales y técnicos en equipos dentales. Cabe destacar que todos los programas son de origen Provincial en su totalidad y de condición Permanente.

A continuación se detalla los programas desarrollados:

1. Programa de Salud Bucal en Escolares, de capacitación, prevención y atención odontológica.-
2. Programa Provincial de Gobierno "Libretas de Salud Escolar".-
3. Programa de Salud Bucal en Instituto de Pensiones Sociales (I.P.S.).-
4. Programa de Salud Bucal en Instituciones Varias.-
5. Programa Provincial de Gobierno "Por nuestra Gente... Todo".-

Recursos:

Todos los insumos odontológicos utilizados en la totalidad de los programas son otorgados por el Área de Sección Técnica del Departamento de Farmacia, al igual que los cepillos y cremas dentales "FluorFor", elaboradas por el laboratorio LAFORMED. Cabe destacar que todo el Fluoruro de Sodio utilizado y distribuido en el transcurso del año ha sido otorgado por el Ministerio de Salud Pública de la Nación, a través de su Departamento de Salud Bucal, totalizando una cantidad de 150 Kg. de dicho elemento. Para el Área Técnica que también lleva a cabo este Departamento se utilizan insumos de repuestería para equipamientos odontológicos por un valor aproximado de \$ 5.000, además de los gastos por viáticos y movilización.

Los insumos odontológicos más utilizados en este Departamento, son detallados a continuación sobre un promedio aproximado anual:

La distribución anual de cepillos dentales y pastas “FluorFor” ha sido de:

Cepillos dentales	63.993 unidades
Pastas “FluorFor”	59.144 unidades

1- Programa de Salud Bucal en Escolares, Capacitación docente y Prevención y Atención Odontológica - Año 2.007:

Durante el ciclo 2.007 el Programa consistió en:

- Implementación de enjuagatorios fluorados semanales de Fluoruro de Sodio al 0,2%.-
- Entrega de cepillos y cremas dentales “FluorFor”, con fluor incorporado elaborados por el Laboratorio LAFORMED, para la totalidad de la población escolar.-
- Realización de Módulos de Capacitación Docente.-

Este es un trabajo de Equipo Docente-Odontológico, comunitario y participativo, que abarca a toda la población escolar de EGB I-II-III de Escuelas Públicas y de Gestión Privada, Escuelas con Necesidades Educativas Especiales y de Nivel Inicial, con la importantísima característica de ser de fácil monitoreo y evaluable.

Módulos de Capacitación Docente y Prevención:

Dichos módulos consistieron en reuniones a la cual asistieron profesionales del departamento de odontología, supervisores de cada Núcleo Educativo, directores de establecimientos escolares, y dos o más docentes de cada escuela, los cuales se han constituido en responsables de la realización de los buches de fluor en sus respectivos establecimientos. Se han realizado en el Área Capital:

- 6 Módulos de Capacitación de convocaron a docentes representantes de las 74 escuelas públicas dependientes de la Dirección de Educación del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia.-
- Un Módulo que convoco a docentes representantes de los 5 establecimientos con necesidades educativas especiales.-
- En cuanto al Nivel Inicial: las E.J.I. beneficiadas con el Programa recibieron la capacitación cada una en su propio establecimiento.-

Este Programa además abarcó algunas localidades del interior provincial, en este sentido fueron beneficiadas 21 localidades, que suman a 18.114 niños del interior a los 43.560 ya incluidos en el Programa en el área capital.

Total de niños bajo Programa en toda la Provincia: 61.682.

A estos docentes capacitados se les hizo entrega, del material preventivo para todo el año escolar 2.007, que a continuación se detalla:

- Fluoruro de Sodio.-
- Vasos plásticos para la realización de los buches.-
- Cepillos dentales.-
- Cremas dentales “FluorFor”.-
- Elementos proporcionadores (cucharillas calibradas).-
- Folletos instructivos, con información sobre salud bucal integral.-
- Documentación (Planillas de resumen mensual).-

Resultados en Formosa Capital

	Cantidad de establecimientos educativos	Matrícula total	Cantidad de docentes capacitados	Fluoruro de Sodio en grs.	Vasos plásticos	Cepillos y cremas dentales
CAPITAL						
Escuelas Públicas	74	44.625	148	48.585	44.625	44.625
Educación Especial	5	586	7	-----	-----	586
Nivel Inicial	9	607	9	-----	-----	607
Totales	88	45.818	164	48.585	44.625	45.818
INTERIOR						
Corresponde a las localidades de: Herradura - Tatané - Pirané - Villafañe - Lugones - Gral. Quiemes - SanMartín2 - Belgrano - M. Cristina - Lote 8 - El Potrillo - Gral. Moscón - El Quebracho - Vaca Perdida - La Riconada - PozodeMaza - Ing. Juárez - Los Chiriguanos - Lag. Yema - Pozo del Mortero – Bazán.						
Totales	107	18.175	77	15.550	14.926	18.175

Cabe mencionar que con los elementos proporcionadores entregados se logra una dosis óptima de 0,2 % de fluoruro de sodio, el cual fue dosificado de acuerdo a la matrícula escolar y meses de clase. Además se les hizo entrega de un informe referente al flúor, recordando sus beneficios sobre las piezas dentarias, el modo de preparación y dosificación correcta del mismo.

Atención Odontológica:

Estas actividades se llevaron a cabo durante el año 2.007 en 4 establecimientos educativos:

- Escuela Nº 82 (Barrio Villa Hermosa)
- Escuela Nº 31 (Barrio San Martín)
- Escuela Nº 532 (Barrio La Colonia)
- Escuela Nº 373 (Barrio Mariano Moreno)

Se realizaron con acciones odontológicas, en terreno, por profesionales odontólogos, asistentes dentales, y técnicos que constituyen el Equipo Móvil del Departamento de Odontología de la Provincia de Formosa.-

Es importante destacar, que los niños atendidos por dicho equipo son previamente autorizados por sus padres, a través de un comunicado escrito.-

Se realizaron varias prestaciones como:

- Confeción de fichas odontológicas donde se refleja el estado actual de la boca del niño y el tratamiento realizado.-
- Operatoria dental con realización de obturaciones definitivas con amalgamas, restauraciones estéticas con lámpara de luz halógena, ionómeros vítreos, etc.-
- Cirugía dental (extracciones dentarias en casos indicados).-
- Prevención: con la realización de sellantes, inactivaciones, topicaciones con Fluor.
- Charlas programadas de salud bucal, en distintos establecimientos educativos.-

Estas charlas educativas y de prevención se realizaron en 24 escuelas y jardines de infantes, las cuales beneficiaron a 3.955 niños.

Total de prestaciones según tipo

Total de pacientes atendidos (nuevos y repetidos)	Total de prestaciones realizadas	Operatoria dental	Cirugía dental	Prevención	Otras
6.265	9.298	2.816	1.031	4.760	690

Cabe destacar que este programa se realiza desde el año 1.998, y que todo el material entregado es para uso exclusivo de los niños en el establecimiento escolar.

2- Programa Provincial de Gobierno “Libreta de Salud Escolar” (LSE) - Año 2.007:

Dentro de este Programa implementado por el Gobierno de la Provincia de Formosa, los profesionales del Departamento de Odontología han participado activamente, completando dicha libreta en lo que a odontología se refiere, dejando constancia del estado de salud bucal actual del niño. Cabe destacar que además de los establecimientos educativos recorridos de capital e interior de la Provincia también se realizaron dichas libretas en instituciones varias, las cuales solicitaron su atención.

Los Recursos utilizados para este Programa son básicamente de carácter humano, ya que es realizado en su totalidad por odontólogos del Departamento de Odontología y colaboradores de otros servicios y Centros de Salud.

Los establecimientos educativos e instituciones que fueron visitadas bajo el Programa de Libreta de Salud Escolar totalizaron la cantidad de 28 en Formosa Capital durante el año 2.007.-

Mientras que en el Interior Provincial, dichas libretas se realizaron en la localidad de Riacho He He.

Total de prestaciones

	Examen para la LSE
Formosa capital	1.934
Formosa interior	244
Totales	2.178

3- Programa de Salud Bucal en Instituto de Pensiones Sociales (I.P.S.) - Año 2.007:

El Departamento de Odontología a continuado durante este año, con este Programa el cual se inicio en el mes de Junio del año 2.000, a través de la Resolución Ministerial N° 121/00. El mismo estuvo destinado a los beneficiarios de la Ley Provincial N° 482/85 (Pensionados).

Durante el año 2.006, el equipo móvil que conforma este Programa se estableció en los siguientes barrios:

- “Casa de la Solidaridad del Barrio Bernardino Rivadavia”.-
- “Casa de la Solidaridad del Barrio Juan Domingo Perón.-
- “Casa de la Solidaridad del Barrio San Juan Bautista.-

El Programa consiste en la atención odontológica integral de los Pensionados que concurren a las “Casas de la Solidaridad” de los distintos barrios, brindándoles prestaciones varias, como ser de Operatoria Dental, Cirugía Dental y Prótesis Dentales Removibles.

Además para la realización de las prótesis dentales, se trabajo en forma conjunta y coordinada con el Servicio de Prótesis del Hospital Odontológico, este trabajo fue realizado a través de los técnicos protesistas de dicho servicio quienes colaboraron con el desarrollo de este Programa.

Total de prestaciones según tipo

Total de pacientes atendidos	Total de prestaciones	Operatoria dental	Cirugía dental	Otras prestaciones
1.094	1.375	183	356	836

Prótesis dentales entregadas

Durante el Transcurso del año 2.007 se entregaron la totalidad de 36 Prótesis Dentales (19 realizadas en el Barrio Bernardino Rivadavia y 17 en el Barrio Juan Domingo Perón).

4- Programas de Salud Bucal en Instituciones Varias - Año 2.007:

El presente Programa nace como respuesta a distintos pedidos de atención odontológica por parte de Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales. Durante el presente año se

realizaron dichas atenciones, a través del equipo móvil del Departamento de Odontología en las siguientes Instituciones:

- Capilla de Caácupe (B° Laguna Siám).-
- Hostería del Niño Jesús.-

Atención Odontológica:

Se realizaron todas las prestaciones odontológicas que ya fueron citadas anteriormente, en cuanto a operatoria dental, cirugía dental, prevención, y confección de libretas de salud escolar.

Total de prestaciones según tipo

Total de pacientes Atendidos	Total de Prestaciones realizadas	Operatoria dental	Cirugía dental	Prevención	Otras prestaciones
893	1.673	909	127	375	262

5- Programa Provincial de Gobierno “Por Nuestra Gente... Todo” - Año 2.007:

El Departamento de Odontología de la Provincia, durante el año 2.007, a llevado a cabo en el área odontológica, la totalidad de los operativos realizados, tal como lo viene haciendo desde el nacimiento de dicho Programa en el año 1.997, adhiriéndose al compromiso humanista y solidario que lo caracteriza.

En el transcurso de este año se realizaron dichos operativos, tanto en el área capital como en el interior provincial, llevando a cabo la atención odontológica con las siguientes prestaciones: Operatoria Dental (realizando restauraciones con amalgamas, con lámpara de luz halógena, ionómeros vítreos, etc). Cirugía Dental (extracciones dentarias). Acciones Preventivas (con realización de sellantes e inactivación de caries). Se cuenta para ello con 12 equipos odontológicos móviles.

En cuanto al Recurso Humano, este Programa al ser de carácter solidario, todo el personal profesional, auxiliar, y técnico que concurren pertenecen tanto al Departamento de Odontología, como a distintos centros de salud de capital e interior de la Provincia.

Durante el año 2.007, el Programa Provincial “Por Nuestra Gente...Todo” se ha realizado en 15 establecimientos educativos del área capital, y 21 localidades del Interior.

Total de prestaciones según tipo

	Total de pacientes atendidos	Total de prestaciones	Operatoria dental	Cirugía dental	Consultas y medicaciones
Formosa Capital	1.433	2.102	1.085	832	185
Formosa Interior	917	1.360	654	579	127
Total	2.350	3.462	1.739	1.411	312

Anexos: Otras actividades realizadas por el Departamento:

Anexo 1:

Dentro de las acciones que son realizadas por el Departamento de Odontología, se encuentra el Área Técnica, que realiza las tareas correspondientes a service, mantenimiento, traslado, e instalación, tanto del equipamiento móvil, como de todos los equipos odontológicos permanentes de capital e interior de la Provincia.

Anexo 2:

El trabajo de investigación científica mencionado durante el desarrollo del “Programa de Salud Bucal en Escolares”, fue presentado en conjunto con distinguidos miembros de la Facultad de Odontología de la Universidad Del Salvador (Buenos Aires), en la “24º Reunión Anual de la Sociedad Brasileira de Investigación Odontológica”, y en la “2da. Reunión de la Federación Latinoamericana/ I.A.D.R.” que se realizó del 02 al 04 de Septiembre del año 2.007 en la localidad de Atibaia -SP- Brasil.

Los resultados de este estudio avalan que la realización de los enjuagatorios fluorados semanales en las escuelas de nuestra región, es la mejor manera de incluir las medidas masivas de prevención en los niños de edad escolar.

2. Departamento de Inmunizaciones

Estadísticas:

Coberturas de Vacunación:

Recién Nacidos:

- BCG (previene las formas graves de Tuberculosis: Meningitis y diseminada): 88,90%.
- Anti-Hepatitis B (previene la Hepatitis B): 100%

Menores de 1 año:

- Cuadruple bacteriana (previene Tos convulsa -Tétanos y Difteria): 100%.
- SABÍN (previene la Poliomiелitis): 99,50%
- Anti-Hepatitis B (previene la Hepatitis B): 100%

1 año:

- Anti-Hepatitis A (previene la Hepatitis A): 100%.
- Triple Viral (previene Sarampión - Rubéola y Papera): 100%.
- Cuadruple bacteriana (previene Tos convulsa -Tétanos - Difteria - H. Influenzae tipo b): 90,24%.
- SABÍN (previene la Poliomiелitis): 85,82%.

6 años:

- Triple Viral (previene Sarampión - Rubéola y Papera): 64,45%.
- Triple bacteriana (previene Tos convulsa - Tétanos - Difteria - H. Influenzae tipo b): 78,13%.
- SABÍN (previene la Poliomiелitis): 80,29%.

11 años:

- Triple Viral (previene Sarampión - Rubéola y Papera): 50,45%.
- Anti-Hepatitis B (previene la Hepatitis B): 91,19%

Embarazadas:

- Doble adulto (Tétanos y Difteria): 88,22%.

11 años y más:

- Doble adulto (Tétanos y Difteria): 82,09%.

Sueros:

El Departamento ha distribuido en los distintos Efectores de Salud los siguientes sueros: - Antiofídicos Bivalentes (305) - Sueros Antilactroedectus (86) - Sueros Antiescorpión (42).

Equipamientos e insumos:

- Se continuó con las entregas para los distintos Hospitales y Centros de Salud de los distintos Distritos y Áreas Programáticas:
 - Heladeras, Termolares, etc. (para mantener la cadena de frío de las vacunas).
 - Manual con las normas actualizadas de vacunación (nuevo Calendario Nacional de Vacunación).
 - Jeringas y agujas descartables específicas según tipo de vacuna.

- Carnet, Fichas, Folletería, etc.

Actividades Comunitarias:

- Difusión permanente a través de los distintos medios de Comunicación (radiales, televisivos, escritos) de la importancia de la vacunación y de las campañas vigentes.
- Participación en los distintos eventos en la Provincia:
 - Programa de Gobierno “Por Nuestra Gente... Todo”
 - Operativos de Libreta de Salud Escolar
 - Puestos en el Paseo Costanero
 - Puestos en la Plaza San Martín
 - Puestos en el Puerto de Formosa
 - Feria de la Rural
- Seguimiento para Recién Nacidos en el:
 - Sanatorio Fomrosa.
 - MAPRI- FOR.

3. Departamento de Control de Vectores y Zoonosis

Actividades

Desarrollo de los Programas Nacionales/Provinciales:

- Chagas
- Dengue
- Rabia
- Leishmaniasis

• Chagas:

Tratamiento químico de las viviendas - Fumigación

Distrito Sanitario I			
Área Programática	Viviendas Tratadas	Habitantes Protegidos	Cantidad de Insecticida Utilizado
El Potrillo	312	1.560	934
El Quebracho	112	504	336
Pozo de Maza	89	445	270
La Rinconada	65	325	195
Los Chirigüanos	32	144	96
Ingeniero Juárez	1.029	4.630	3.087
María Cristina	573	2.578	1.146
General Mosconi	293	1.368	750
Lote 8	363	2.169	490
Distrito Sanitario II			
Las Lomitas	790	3.418	1.582
Pozo del Mortero	130	442	271
Laguna Yema	527	2.027	1.169
Distrito Sanitario III			
Da`Pratto	297	1.302	810
Ibarreta	108	444	81
Subteniente Perín	49	203	79
- Riacho de Oro	51	266	99

- San Carlos			
--------------	--	--	--

- **Dengue:**

Abatización y rociado de viviendas

Localidades	Viviendas Tratadas	Habitantes Protegidos
Clorinda	1.143	5.990
Pirané	732	2.749
Ing. Juarez	168	684

Rociado espacial

Localidades	Manzanas
Clorinda	1.370
Ing. Juarez	420
Formosa (Capital)	2.134
Las Lomitas	246

Gomerías y Talleres

Localidades	Gomerías y Talleres
Clorinda	89
Formosa (Capital)	96

- **Rabia:**

Programa de Rabia - Cuadro de Actividades

Acción	Totales
Personas atendidas	73
Personas tratadas con vacunas	21
Dosis de vacunas aplicadas	144
Perros callejeros involucrados	13

Resultados de análisis positivos para Rabia
(Laboratorio Regional de Diagnóstico de Rabia – Chaco)

Animal	Total
Bovinos	24
Búfalo	1
Equino	-
Canino	2

- **Leishmaniasis:**

Se realizó un estudio dirigido a determinar la prevalencia de Leishmaniasis visceral (LV) en caninos de los barrios: Centro y 1° de Mayo, de la Ciudad de Clorinda, en el mes de Septiembre.

En la zona Centro se formaron 15 grupos de visitaron casa por casa en una extensión de 85 (ochenta y cinco) manzanas.

En el Barrio 1° de Mayo se instalaron puestos sanitarios donde acudían los propietarios con sus mascotas (extensión 135 manzanas).

Se analizaron 1.825 muestras de perros, 385 de la zona Centro y 1.443 caninos del barrio 1° de Mayo.

El diagnóstico serológico arrojó un total de 32 casos positivos, 26 en el Barrio Centro y 6 en el Barrio 1° de Mayo. Los caninos positivos fueron sacrificados.

También se organizaron talleres destinados a la capacitación de los equipos de salud (médicos, bioquímicos, técnicos y veterinarios).

En el mes de Octubre se colaboró con el Dr. Daniel Salomón (referente nacional en la materia) en la captura e identificación del flebótomo transmisor de la enfermedad, en distintos barrios de la Ciudad de Clorinda, localidades el interior provincial y de la Ciudad de Formosa.

Capacitación:

Recibida por el Programa:

- Taller sobre Leishmaniasis: disertante; Dr. Tomás Orduna - Hospital Muñiz - Buenos Aires.
- Reunión informativa con el jefe del Programa Leishmaniasis - República del Paraguay - Dr. Andres Canese.
- Curso de Actualización en Enfermedades Infecciosas, organizado por el Programa de Recursos Humanos, Ministerio de Desarrollo Humano.

Brindada por el Programa:

- Exposición de Actividades de Control y Prevención de Leishmaniasis visceral.
- Taller de Dengue.
- Taller informativo sobre Chagas.
- Reunión sobre prevención del Dengue.
- Presentación del Programa "Control de Leishmaniasis visceral".
- Reunión Informativa sobre "Control de Leishmaniasis visceral canina".

4. Departamento Bioquímica – Red Provincial de Laboratorios de Salud

Actividades:

Integrado por una red de 29 Laboratorios con gestión descentralizada y compra centralizada de insumos y materiales. Durante el año 2.007 se realizaron:

Nº Análisis realizados	Total Pacientes atendidos
777.479	193.319

Capacitación:

Recibida por el Departamento:

- 2 talleres, 4 cursos y 2 reuniones.

Brindada por el Departamento:

- 8 reuniones de trabajo y 1 jornada de actualización.

DIRECCIÓN DE BROMATOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

Funciones Generales:

La Dirección de Bromatología y Saneamiento Ambiental es autoridad de aplicación provincial del Código Alimentario Argentino (Ley Nacional N°: 18.284 y Decreto N°: 2.126/71), de la Ley Federal de Carnes (Ley Nacional N°: 22375, Decreto N°: 4238/68 y concordantes), según Ley Provincial N°: 477.

Es además Autoridad de aplicación de la Ley Provincial 1.210 de Residuos Biopatogénicos y de las normas nacionales de radiofísica sanitaria y saneamiento básico. Realiza apoyatura técnica en temas ambientales a diferentes áreas gubernamentales y no gubernamentales.

1. Departamento Bromatología

Funciones (Ley Provincial N°: 477):

- Habilitación de industrias elaboradoras de productos alimenticios con otorgamiento de Registro Provincial de Establecimiento (R.P.E.) y de Registro Provincial de Producto Alimenticio (R.P.P.A.), con facultades delegadas del Instituto Nacional de Alimentos (I.N.AL.) para el otorgamiento de Registro Nacional de Establecimiento (R.N.E.) y Registro Nacional de Producto Alimenticio (R.N.P.A.).
- Habilitación y registro de Mataderos Frigoríficos privados con tránsito provincial (categorías B y C) y mataderos municipales y fiscalización de las condiciones de funcionamiento.
- Asesoramiento técnico a elaboradores de productos alimenticios y Fiscalización permanente de las condiciones edilicias e higiénicas sanitarias de los establecimientos elaboradores y de la aplicación de las Buenas Prácticas en la elaboración de alimentos (B.P.M.)
- Control de aptitud y calidad de los productos alimenticios elaborados en la provincia, y de los productos alimenticios que se elaboran en otras jurisdicciones y se expenden en los comercios locales.
- Coordinación, apoyo, asistencia técnica y asesoramiento permanente a las áreas bromatológicas municipales a solicitud de las mismas.
- Capacitación de inspectores municipales y de elaboradores de alimentos
- Participación activa en las campañas de fiscalización programadas desde el Instituto Nacional de Alimentos (I.N.AL.)

Capacitación:

Recibida por el Programa:

- Curso de Formación de Verificadores Oficiales del Sistema H.A.C.C.P.- realizada en la sede de la A.N.M.A.T.- Buenos Aires (2° parte) - 14 al 19 de mayo de 2007.
- Curso Síndrome Urémico Hemolítico: detección y tipificación en alimentos, organizado por el Instituto Malbrán – OPS, Realizado en Asunción, Paraguay - 2 al 6 de junio de 2007:
- Curso de Prebióticos Probióticos realizado en la Facultad de Ciencias Exactas de la UNNE - Corrientes, el día 26 de octubre de 2007.
- El Curso de Capacitación de Inspectores Municipales: Afianzando las herramientas de gestión de la inocuidad y su verificación. realizado los días los días 6,7 y 8 de junio del 2007 en la ciudad de Formosa con apoyo de profesionales del INAL.

Brindada por el Programa:

- El Curso de Capacitación de Inspectores Municipales: Afianzando las herramientas de gestión de la inocuidad y su verificación. realizado los días los días 6, 7 y 8 de junio del 2007 en la ciudad de Formosa con apoyo de profesionales del INAL.

Total de capacitados: 39 inspectores de 10 Municipios y 12 alumnos de la UNaF.

- Curso sobre Bromatología, Higiene y Buenas Prácticas en la Elaboración de Alimentos, como apoyatura a Curso de Capacitación de microemprendimientos - Subsecretaría de Recursos Humanos - Secretaría General-noviembre 2007- Total de capacitados: 13 manipuladores de alimentos.
- Charla sobre Buenas Prácticas en la Elaboración de Alimentos, dictada en la Escuela de Nivel Medio N° 24 "2 de Abril" el día 15 de noviembre del 2007 en ocasión de la Expo Proyec.2007 "Conmemoración del Día de la Educación Técnica" Destinatarios: alumnos de la Escuela
- Pasantías: pertenecientes a la carrera de Licenciatura en Bromatología - Facultad de Ciencias de la Salud - UNaF y Carrera de Bromatología y Salud Ambiental del Instituto Superior Humanístico de Corrientes . Total Pasantes: 2 estudiantes.

Actividades:

1. Habilitación y Registro de Establecimientos Elaboradores de Productos Alimenticios: con otorgamiento de Registro Provincial de Establecimientos: (R.P.E.) y/o Registro Nacional de Establecimiento (R.N.E.) con validez por cinco años: Total Establecimientos Registrados (R.P.E.): 150

2. Registro Provincial de Productos Alimenticios (R.N.P.A. y R.P.P.A.): correspondientes a empresas habilitadas y registradas para comercializar los productos en todo el país (validez por 2 años): Total Productos Alimenticios Registrados: 449

3. Laboratorio de Vigilancia Sanitaria: Análisis de Alimentos y Agua de Consumo o de Proceso (para control de aptitud y calidad, por intervención ante alguna infracción, por denuncias de consumidores, por trámite de inscripción o habilitación). Se realizan análisis fisicoquímico y microbiológicos para determinar la inocuidad de los alimentos. Las principales determinaciones son: yodo en sal, humedad, cenizas, sólidos solubles, pH, acidez, detección de hierro:

- Agua Potable: 21 muestras
- Alimentos varios: 177 muestras
- Total: 198 muestras

4. Fiscalización Bromatológica: inspecciones a Cámaras Frigoríficas, Supermercados, Establecimientos Elaboradores, Distribuidores. Inspección de rutina, para control de condiciones higiénicas sanitarias de los locales, para control de calidad y aptitud de productos expuestos, por denuncias, por trámite de habilitación, etc.

- Total de Inspecciones: 351.
- Total de Actas Labradas (de constatación, infracción, toma de muestras): 360.

5. Alimentos Detectados en Infracción al Código Alimentario Argentino:

- Alimentos Decomisados: por mal estado de conservación del producto o del envase, por superar la fecha de vencimiento, por adulteración, alteración o contaminación del producto, por deficiencia en el rotulado o inexistencia del mismo:
 - Total de Comercios involucrados: 33.
 - Total de Productos Decomisados: 1.357 Kg. (yerba mate, jugos, bebidas hídricas, gaseosas, panificados varios, galletitas, lácteos varios, pastas frescas, mayonesa, arroz, hamburguesas, polvo p/biscochuelo y p/ helados, dulces y mermeladas, maíz pisado, almidón, maní salado, papas fritas, gelatina, golosinas varias, conservas enlatadas, aceite comestible, caldos concentrados, café, fideos secos)
 - Arroz: calidad 0000 y 00000 decomisados: 109.367 Kg.
 - Pollos eviscerados refrigerados decomisados: 80 Kg.
- Alimentos varios intervenidos por Aduana: 4.105 Kg.

- Faenamiento clandestino (sin control sanitario con intervención de Policía Provincial, Gendarmería Nacional): 130 Kg. de carne vacuna decomisadas.

6. Control de Aditivos no Permitidos: Bromato en Panificados:

- Establecimientos visitados: 13 panaderías de capital
- Muestras de panificados analizadas : 13 muestras
- Muestras de aditivos analizados: 8
- Resultados obtenidos: bromato negativo en el 100% de los casos

7. Establecimientos Elaboradores de Productos Cárnicos:

- Establecimientos bajo control: 6
- Total producción (enero a noviembre de 2.007): 26.263 kg. (salchichas parrilleras, chorizos, morcillas, butifarras, arrollado, matambre, hamburguesas, milanesas).

8. Fiscalización de Mataderos – Frigoríficos:

a) Relevamiento de faena de bovinos (enero a octubre 2.007):

Mataderos Privados: corresponden a Mataderos-Frigoríficos con habilitación provincial, Categoría C: Santa Ana S.R.L. (paraje El Togué-Formosa), Pampero S.R.L.(Clorinda) F.P.CARNES S.R.L. (ex Pirané).y Categoría B: Frigorífico La Rural (Formosa).

Mataderos Municipales: corresponden a 30 localidades que informan regularmente faena:

Faena Vacunos (enero a octubre de 2007):

Promedio mensual de faena: 7.008 cabezas vacunas.

Patologías más frecuentes informadas por Mataderos Frigoríficos privados (5) y Mataderos Municipales (6):

Tuberculosis (0,70% de los casos en los Privados y 0,45% en los Municipales).

Hidatidosis: (0,06% de los casos en los Privados y 0,91% en los Municipales).

Esofagostomosis (0,07% de los casos en los Privados y 0,19% en los Municipales).

Relevamiento de faenas según tipo de mataderos

Mataderos	Cantidad (N°)	Faena Total de Bovinos	
		(N° cabezas)	%
Mataderos privados	5	35.238	50.3
Mataderos municipales	30	34.843	49.7
Total	35	70.081	100

b) Inspecciones realizadas:

Mataderos Privados: Frigorífico Misión Laishí, Pampero S.R.L (Clorinda), F.P.Carnes (Pirané), Santa Ana S.R.L. (El Togué), Frigonor S.R.L. (ruta acceso Puerto Pilcomayo).

Mataderos Municipales: Palo Santo y Subteniente Perín.

9. Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETAS):

Intervención en casos de intoxicación por alimentos y/o agua, encuesta a personas involucradas, muestreo de alimentos, análisis en laboratorio.

a) Intoxicación por Alimentos Contaminados (Pozo del Tigre - febrero 2007). Total: 22 personas involucradas (Alimento: agua no potable).

b) Intoxicación por Alimentos Contaminados (Formosa capital - febrero 2007). Total: 8 personas involucradas. (Alimento: hamburguesas).

c) Intoxicación por Alimentos Alterados (Herradura - octubre 2007). Total: 60 personas involucradas (Alimento: mayonesa de aves).

10. Comisión Provincial de Sanidad Animal (CO.PRO.S.A.):

Participación como integrante en las reuniones mensuales y actividades de la Comisión.
Tema principal: fiebre aftosa (campañas de vacunación, vacunación estratégica en zona de frontera).

2. Departamento Saneamiento Ambiental

1. Control de Aptitud del Agua de Consumo:

Se efectuaron determinaciones de cloro residual en agua destinada a consumo humano provenientes de la red pública y de reservorios de instituciones públicas, establecimientos educativos, centros asistenciales, hospitales, viviendas, de distintos barrios de nuestra ciudad, a fin de comprobar potabilidad de agua y condiciones de almacenamiento en reservorios. Total de Controles y Determinaciones realizados: 287 – Total de instituciones evaluadas: 127.

Total de muestras para análisis microbiológico: 30

Barrios Cubiertos: Centro, Don Bosco, San Miguel, Independencia, San Martín Emilio Tomás, Villa Hermosa, Guadalupe, Coluccio Illia II, 2 de Abril, Villa Lourdes, La Floresta, Lote 15 bis, Bernardino Rivadavia, Rca. Argentina, Antenor Gauna, Eva Perón, San José obrero, Juan Manuel de Rosas, Venezuela, San Juan Bautista, Villa del Rosario, Parque Urbano, Vial, San Francisco.

Resultados:

Aptos en red:	97.30%
Aptos en cisternas:	50,22%
Aptos en tanques elevados:	54,46%

Cuando los resultados encontrados en agua de red arrojaron valores de cloro residual inferiores a los permitidos se notificó de la situación a la empresa prestataria del servicio - AGUAS DE FORMOSA- a fin de su corrección, y cuando esto se constató en reservorios se instruyó a los responsables del lugar sobre los procedimientos para su realización.

2. Calidad Ambiental:

Actuaciones de oficio o ante denuncias de terceros o de otros organismos por molestias ambientales:

Matadero-Frigorífico (Clorinda): 2 inspecciones.

Matadero-Frigorífico (Formosa capital): 1 inspección.

Saladero de Cueros (Laguna Blanca): 1 inspección.

Curtiembre (Laguna Blanca): 1 inspección.

Lavadero de Camiones (Formosa capital): 1 inspección.

3. Higiene y Seguridad Laboral:

Fiscalización de establecimientos alimenticios por trámite de inscripción y registro. Total: 5 inspecciones.

4. Radiofísica Sanitaria:

Evaluaciones Radiosanitarias realizadas por trámite de habilitación o renovación de habilitación:

Evaluaciones Radiosanitarias: 7.

Asesoramiento a Servicios de Radiología: 14.

Autorización Individual para el uso de Equipos Generadores de Rayos X: 1.

5. Residuos Biopatogénicos (Ley Provincial 1210- Decreto 91/99):

- Generadores Públicos y Privados de Capital e Interior con Gestión de residuos aprobados (enero a noviembre 2007), Total: 311

- Hospitales de Formosa capital: 4

- Hospitales del Interior provincial: 27
- Centros de Salud (capital e interior): 32
- Centros Privados (capital e interior): 248
 - Clínicas y Sanatorios: 27
 - Centros de Diálisis: 2
 - Establecimientos sin internación: 51
 - Bancos de Sangre: 3
 - Laboratorios de Análisis Clínicos: 41
 - Anatomía Patológica: 8
 - Consultorios médicos y odontológicos: 116

- Fiscalización del funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Residuos Biopatogénicos C.T.y T.: 16 inspecciones.

- Fiscalización de Centros Generadores de Residuos Biopatogénicos: 12 inspecciones.

Otros: Participación como disertante en el Primer Taller Regional del Nordeste Argentino sobre Hospitales Saludables, realizado el 3 de agosto del 2007.

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS MATERNO-INFANTO-JUVENILES (UCPMIJ) - MATERNIDAD E INFANCIA

Actividades:

- Referentes a la atención materno-infantil:
 - Apoyo al Programa Nacional de IRAB, Control y Seguimiento de niños con infecciones respiratorias menores de 5 años, acompañamiento a los efectores de capital, HM y N y algunos hospitales del interior. Se realiza distribución de guías con el tratamiento estandarizado del SBO y Neumonías, cobertura regular de insumos (Tratamiento y Prevención), evaluación y monitoreo en los efectores de capital y 2 distritos del interior, con la presentación de los indicadores de proceso y resultados en el cierre de la campaña invernal. Se realiza spot publicitario (televisivo, radiales) y entrega de afiches remarcando los factores de riesgo.
 - Alimentación del niño y prevención de la anemia en los menores de 2 años y promoción de la lactancia materna exclusiva.
 - Abordaje de la Salud integral de los niños menores de 5 años bajo la estrategia AIEPI, previo diagnóstico local participativo de la mortalidad de los niños de 1 a 4 años.
 - Control y seguimiento de Crecimiento - Desarrollo de los niños / as sanos y seguimiento de niños con patologías (EDA e IRAB), enfermedades inmunoprevenibles.
 - Alimentación del niño y prevención de la anemia en los menores de 2 años.
 - Evaluación de la salud integral del niño de 1 año.
 - Diagnóstico nutricional para el seguimiento de los diferentes grados de desnutrición.
 - Sistema de Referencia - Contrarreferencia con el Hospital de La Madre y Niño. Además de fortalecer la red de atención y seguimiento de los embarazos de alto riesgo.
 - Articulación para los controles de niños usuarios de CDI(s).
 - Encuesta y análisis sobre Lactancia Materna en el período instituido como "Semana de la Lactancia Materna".
 - Participación activa en la comisión de seguimiento de morbi - mortalidad Materno Infantil (NACyDEF).
 - Entrega de insumos: medicamentos y leche entera fortificada en toda la provincia.
 - Mejoramiento del tratamiento posaborto (AMEU) implementado en el HMyN y Hospital de Clorinda.
- Específicas del área en Centros de Desarrollo Infantil (CDI):

- Seguimiento y supervisión de la distribución y rendición de las prestaciones alimentarias en efectores de CDI's de Formosa Capital.
- Específicas del área de Informática:
 - Asistencia y mantenimiento de Software, tanto de los efectores como de Nivel Central.
 - Asistencia y asesoramiento para el procesamiento de historias clínicas perinatales en los Hospitales Distritales y principalmente del Hospital de la Madre y el Niño.
 - Asistencia en el uso del Sistema de gestión a 17 Centros de Salud de capital.
 - Apoyo y seguimiento para registro y carga de Historias clínicas y de prestaciones de equipos locales.
 - Diseño e implementación de informes varios, para el monitoreo y seguimiento de las acciones llevadas a cabo en forma local, tales como Cobertura, Desnutrición, Embarazadas, tratamientos preconceptivos, Rendición de Leche, Producción por especialidad y Atención por Obra social, Vacunas aplicadas, Lactancia Materna, Beneficiarios del Plan Nacer.
 - Recorrido por los Centros de Salud para procesar a nivel central las bases de datos, (Promin.mdb) así como también asesoramiento sobre la carga de datos y obtención de Informes varios, según requerimientos específicos.
 - Realización y Mantenimiento de Software específico para Carga de Padrón de PreConceptivos
 - Carga, Control y obtención de información de Padrones de entrega de PreConceptivos de la mayoría de los efectores de la Provincia. Se continua con el empadronamiento de Beneficiarios del Programa Procreación responsable (procesamiento centralizado)

Estadística:

- Entrega de Métodos Anticonceptivos:

○ Anticonceptivos Orales	124.445
○ Anticonceptivos Inyectables	9.081
○ Mini píldoras	16.180
○ Condón (profiláctico)	122.751
○ Dispositivos Intra-uterinos (DIU)	1.268
- Entregas de Leche
Asignación de cupos de Leche Entera Fortificada con Vitamina C, Hierro y Zinc (Ley 25.624).
Población beneficiaria:
 - ✓ Población usuaria de referencia niños/as 0 a 2 años normales.
 - ✓ Desnutridos de 0-5 años.
 - ✓ Embarazadas.
 Total de leche entregada: 315.350 Kg.

Capacitación:

Recibida por la UCPMIJ:

- Encuentro de Apertura y Cierre, Campaña Nacional de Infecciones Respiratorias Agudas Bajas (Bs. As.).
- Jornada teórico practica de: "Atención y tratamiento pos-aborto". (A.M.E.U) Con la participación de hospitales distritales (Clorinda, Pirané y Hospital Madre y Niño. Coordinada por el Dr. Daniel Lipchak de la Dirección de Maternidad e Infancia de la Nación.
- Curso Modular Anual "Desarrollo y Aprendizaje".
- Jornada "Estrategia para mejorar la Reducción de Sífilis Congénita" Organizado por la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia.
- Encuentros (5 módulos) de Intercambio de Programa Nacional y Provincial de Salud Sexual y Procreación Responsable en Bs. As.

- Pos grado en Derechos Sexuales y Reproductivos con presentación de un Proyecto y Evaluación Final (5 Módulos)

Brindada por el Programa:

- Capacitación a Equipos de Centros de Salud de Capital:
 - Bioseguridad y Antropometría. (Distrito 8)
 - Alimentación de niño/a en el primer año de vida. (Distrito 8, 9 y 10)
 - Prevención de la anemia en niños/as menores de dos años. (Distrito 8, 9 y 10)
 - “Infecciones respiratorias agudas bajas en niños/as menores de cinco años” con un abordaje integral y preventivo.
 - Taller de IRAB en el Hospital de la Madre y el Niño.
 - Procreación Responsable y Salud Reproductiva / Leyes y Derechos
 - Salud Integral de la mujer en edad fértil
- Capacitación a Equipos de Centros de Salud de Capital y Hospitales del interior:
 - Taller de diagnóstico local participativo sobre causas de mortalidad de 1 a 4 años. (Distrito 1)
 - Taller de Capacitación bajo la Estrategia AIEPI, abordando la salud integral del niño menor de cinco años.
 - Taller de IRAB en el Hospital de la Madre y el Niño.
 - Taller de IRAB Hospitales Distritales del interior (Ingeniero Juárez, Las Lomitas, Ibarreta, El Colorado, Pirané y Laguna Blanca) destinados al Equipo de salud: Agentes sanitarios, enfermeras, personal administrativo involucrados en la atención a la comunidad y otros integrantes, con participación de los Directores y/o referentes de las distintas áreas programáticas de los Hospitales Distritales mencionados.
- Educación Permanente en Servicio:
 - En Salud y Nutrición.
 - Temas de Crianza, características, criterios de Crecimiento y Desarrollo.
 - Sostenimiento de la calidad técnica de enfermería, bioseguridad, antropometría, otros.
 - Atención humanizada.
 - Gestión y Organización Institucional, intervenciones en veinticuatro (24) C. de Salud.
 - Afianzamiento del Modelo de Atención para el Desarrollo Infantil.
 - Seguimiento de casos emergentes en la dinámica cotidiana Ej. Niños/as en situación de abandono.
 - Violencia familiar - en conexión con otras instituciones y/o entidades que abordan la problemática. Ampliación de la propuesta en los efectores con mayores problemas.

Se capacitó a un número de 240 personas (Educación Permanente en Servicio al personal de cada Institución)

En instancias de Talleres participativos, entre 150 - 200 personas

Abordaje de temáticas específicas, por Áreas, extensivo a Coordinadoras y Regentes de instituciones y RRHH de CDI(s), en ex-comedores y guarderías infantiles.

Temas:

- “Desarrollo Infantil Integral”
- “Etapas y Momentos del Crecimiento y Desarrollo”
- “Hábitos saludables,
- “Autonomía y Dependencia”
- “La expresión, la Comunicación y el Diálogo Interpersonal”
- “Alimentación Saludable”
- “Una mirada integral a los niños/as y sus flías.”
- “Pasito a pasito con Canciones y Juegos” (3 módulos – 1 trimestre)

SISTEMA PROVINCIAL DE EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES (SIPEC)

La creación el SIPEC se ejecuto en el marco del sistema de salud del estado formoseños, con el objetivo de asistir y/o trasladar a pacientes con accidentes en la vía publica, en establecimientos educativos y/o en el hogar, que presente un riesgo grave o agudo de salud, teniendo a su vez a cargo la cobertura de catástrofes de cualquier índole, tanto en la capital de la provincia como en el interior. Otra actividad de suma importancia es el papel que el personal del SIPEC debe desempeñar en el trabajo de prevención de accidentes de todo tipo.

El SIPEC fue inaugurado el 26 de diciembre de 2.005. En Formosa capital se cuenta con 3 (tres) bases ubicadas estratégicamente, Base Norte, Base Sur y Base Central de manera tal de que todo el radio de la ciudad esté cubierto. Cada base cuenta con 3 ambulancias (1 Unidad de Terapia Intensiva y 2 Unidades de Traslados) todas con equipamientos completos y equipos de comunicación VHF, en las bases también se cuentan con equipos de comunicación VHF y en el caso de la base Central (coordinadora) posee equipos de VHF y VLU, además de teléfonos para decepcionar llamados gratuitos (107). Las bases funcionan con guardias permanentes, 24 hs. los 365 días del año, de choferes, enfermeros y médicos; y en el caso de la base Central, también cuenta con los operadores de turno.

En el año 2.006 se inauguraron las nuevas Bases del SIPEC en las localidades de Laguna Blanca (10 de Marzo) y Clorinda (5 de Junio). Cada una de ellas cuenta con 1 Unidad de Terapia Intensiva completamente equipadas con los respectivos equipos de comunicación (radio VHF) al igual que las bases, las que además cuentan con teléfonos gratuitos (107). Las bases funcionan con guardias permanentes, 24 hs. los 365 días del año, de choferes, enfermeros y médicos.

A partir del 18 de octubre del 2007 se puso en funcionamiento lo que se denominó SIPEC Ruta 81 con las habilitaciones de las bases de Ingeniero Juárez, Las Lomitas, Ibarreta y Pirané; a lo que se agregó también la habilitación de la base de El Colorado. Todas estas bases funcionan en los respectivos Hospitales Distritales y cuentan con 1 Unidad de Terapia Intensiva completamente equipadas con los respectivos equipos de comunicación (radio VHF) al igual que las bases, las que además cuentan con teléfonos gratuitos (107).

Plan Vivir: a partir de mes de Septiembre se puso en funcionamiento 1 Unidad de Terapia Intensiva Neonatal con incubadora de traslado y guardia permanente de Médico Neonatólogo, este servicio está destinado al traslado de los pacientes neonatos desde los Hospitales Distritales hacia el Servicio de Neonatología del Hospital de la Madre y El Niño. De la misma manera se equiparon las ambulancias de todas las bases del interior con incubadora de traslado, respirador especial para este tipo de pacientes, entre otros; este servicio está destinado al traslado de los pacientes neonatos desde cualquier punto del Distrito correspondiente hacia el Servicio de Neonatología del Hospital Distrital. De esta manera está asegurado el traslado de estos pacientes especiales desde cualquier punto de la Provincia hasta el Hospital de la Madre y el Niño.

Estadísticas:

Resumen de salidas según código

Código	Cantidad
Rojo	1.805
Amarillo	5.277
Azul	21.780
Total	28.862

Nota:

- Código Rojo: Asistencia a pacientes en casos de emergencias con riesgo de vida.
- Código Amarillo: Asistencia a pacientes en casos de urgencias sin riesgo de vida.

- Código Azul: Traslados de pacientes desde Centros de Salud a Hospitales Públicos y o derivaciones de pacientes Hospitalizados para estudios a Centros de mayor complejidad.

Patologías más frecuentes atendidas

Patologías		Cantidad
Politraumatismos		2.297
- Accidentes de Tránsito	1.987	
- Accidentes Domésticos	194	
- Accidentes de Trabajo	85	
- Otros	31	
Hipertensión Arterial		1.276
Heridas Cortantes		1.001
Crisis Nerviosas		899
Trabajo de Parto		417
Pre-cordalgia		178
Insuficiencia Respiratoria		142
Hemorragias		125
Asma		118
Intoxicaciones		108
Psiquiátricas		89
Accidente Cerebro Vascular		67
Infarto Agudo de Miocardio		48

Capacitación:

Recibida por el Departamento:

- Trauma y cirugía (para médicos). Salón de OSDE.
- Capacitación para Radioperadores. Hospital de Alta Complejidad.
- Sistema de Facturación Plan NACER. Instituto Odontoestomatológico.
- Programa Recupero de Gastos. Hospital de la Madre y el Niño.

Brindada por el Departamento:

- El SIPEC realiza talleres didácticos y charlas de capacitación destinadas al personal sanitario, invitando a todos los interesados a participar de ellas, tocando temas de interés para la atención prehospitalaria, en las instalaciones del Salón de Ateneos del Hospital Central. Durante el 2.007 se trataron los siguientes temas:
 - Triade Múltiples Víctimas
 - Intoxicación aguda
 - ACLS Básico
 - ACLS Avanzado
 - Politraumatismo en el Embarazo
 - Ataque de Pánico
 - Inhalación de Humo
 - Disnea Urgencias
 - Toxicológicas
- Se realizaron pasantitas por los Servicios de UTI y Quirófano del Hospital Central.
- El personal también pudo asistir a cursos de capacitación organizados por otras instituciones en el transcurso del año.

Actividades Comunitarias:

- El SIPEC realizó tareas comunitarias en distintos sectores de la ciudad, concientizando a la población sobre la problemática del dengue, donde se trabajó en conjunto con otras áreas del Ministerio de Desarrollo Humano y de otros estamentos, entregándose material gráfico informativo y repelentes.

- Entrega de folletos ilustrativos e interpretativos sobre los riesgos mas comunes, para tomar precauciones y evitar accidentes.
- Participación en numerosos eventos, provinciales y nacionales, públicos y privados, acompañando y velando por la integridad y la salud de la población. Durante el año 2.007 se estuvo presente, entre otros, en los siguientes eventos:
 - Fiesta Internacional de la Corvina
 - Biosfera Laguna Oca
 - Corsos oficiales 2007
 - Programa: “Volver a la Escuela”
 - Acto central día de la mujer
 - Aniversario de la ciudad
 - Volley la Unión de Formosa
 - Acto Central 25 de Mayo
 - Acto Central 20 de Junio
 - Acto Central 9 de Julio
 - 2007
 - Pecebres Vivientes
 - Rally 2007
 - Motokart 2007
 - Actividades FECES 2007
 - Misa Divino Niño Jesús
 - Operativo “Por Nuestra Gente... Todo”
 - Expo Rural 2007
 - Fiesta Nacional del Pomelo
 - Campeonato

Evita

SUBSECRETARÍA DE DEPORTES

Programa de Gobierno – Operativo “Por Nuestra Gente... Todo”

La Subsecretaria de Deportes realizo actividades deportivas y recreativas, tanto en la ciudad capital como así también en el interior provincial, donde además se hizo entrega de material e indumentaria deportiva para los establecimientos educativos e instituciones deportivas.

Formosa – Capital: Barrios Facundo Quiroga – La Colonia – San Francisco – San José Obrero – Vial – Villa del Carmen – La Paz – Venezuela- San Juan Bautista – San Antonio – La Floresta – El Resguardo – Parque Urbano – Lote 4 – Villa del Rosario – Liborsi – Villa Lourdes – Mariano Moreno – Eva Perón – Juan Domingo Perón- Illía I – San Miguel.

Interior: Tatané – Herradura – Laguna Nainck – Palma Sola – La Primavera – San Francisco de Laishí - Misión Tacaaglé – Gral. Belgrano – San Martín 2 – Ingeniero Juárez – Los Chiriguanos – Laguna Yema – Pirané.

Establecimientos Educativos beneficiados – Capital e Interior: 140

Instituciones Deportivas beneficiadas – Capital e Interior: 210

Gimnasio Terapéutico del Estadio Centenario de Formosa

El Gimnasio Terapéutico del “Estadio Centenario”, perteneciente a la Subsecretaria de Deportes del Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Formosa, comenzó a funcionar en la segunda semana de Febrero y hasta la fecha han pasado por sus instalaciones un total de 620 participantes. También cuenta con un vehiculo que transporta a los pacientes desde su domicilio hasta el Gimnasio Terapéutico.

Este programa demuestra la vinculación que tiene el deporte con la salud y mejores hábitos de vida para la sociedad, como promueve el Gobierno de nuestra Provincia.

Tipo de Actividad según sexo

	Masculino	Femenino	Total General
Gimnasia Terapéutica	125	153	278
Gimnasia Grupal	18	130	148
Total	143	283	426

Digitopuntura Como Terapéutica Analgésica. La Subsecretaría de Deportes cuenta actualmente con el Departamento de Medicina del Deporte, donde se presta atención a las personas que se encuentran en el Gimnasio Terapéutico, Deportista de Alta Competencia como así también a deportistas de las distintas Federaciones y Asociaciones. El mismo posee aparatos de rehabilitación de alta tecnología a cargo de profesionales especializados.

Se han editado un total de 8 manuales como medio de calificación y bibliografía para el curso y los terapeutas que realizan una pasantía en el Gimnasio Terapéutico que son los siguientes manuales:

- Manual de Gimnasia Terapéutica en las Enfermedades Articulares
- Manual de Gimnasia Terapéutica en las Enfermedades Cardiovasculares
- Manual de Gimnasia Terapéutica en las Enfermedades Neurológicas
- Manual de Gimnasia Terapéutica en las Enfermedades Endocrinas
- Manual de Gimnasia Terapéutica para las Personas de la Tercera edad
- Manual de Gimnasia Terapéutica en las Enfermedades Posturales
- Manual de Gimnasia Terapéutica en las Enfermedades Nerviosas Periféricas
- Manual de Gimnasia Terapéutica en las Enfermedades Psicosomáticas
- Manual de Gimnasia Terapéutica en las Enfermedades Respiratorias

Este año recibieron además el servicio de pasantías 5 personas entre ellos los médicos residentes.

Investigaciones:

Se realizó una investigación sobre los efectos de la Gimnasia Terapéutica sobre los participantes del Gimnasio Terapéutico de la Subsecretaría de deportes que actualmente, esta en la fase de redacción.

Departamento de Medicina del Deporte

Área psicológica:

La acción del área psicológica del departamento del gimnasio terapéutico responde a la mirada y tratamiento integral del paciente como un individuo biopsicosocial. No solo abordando a las patologías con las que se trabajan en la recuperación, sino tratando a los pacientes como seres humanos que padecen y sufren por sus enfermedades, cada uno de manera diferente desde su individualidad.

Como causalidad directa abordaremos también al entorno del paciente acompañándolo y conteniéndolo para que pueda atravesar de la mejor manera posible el duro trance de tener a un ser querido imposibilitado de manera total o parcial.

El trabajo se desarrollara en cuatro campos de acción:

1) Con los pacientes se desarrolla un acompañamiento y una contención psicológica, abordando cuestiones como:

- Frustraciones que sienten por su actual condición.
- Angustias por miedo a la enfermedad.
- Ansiedades causadas por el enfrentamiento con la nueva forma de vida impuesta por la patología y la posterior aceptación de esto.

Como segundo escalón del tratamiento: búsqueda de proyectos vitales acordes a la posibilidad de cada paciente.

Este trabajo se realiza de manera individual y grupal.

Un paciente contenido y con proyectos vitales acordes a sus posibilidades enfrentará su padecimiento con mayor autosuficiencia y realizará el tratamiento con mas voluntad y constancia.

2) Con los familiares se trabajara ayudándolos a enfrentar el significado de tener a una persona tan importante para ellos enferma y muchas veces con un alto grado de imposibilidad.

Abordaremos las angustias por la enfermedad, por lo traumático de lo inesperado, por el miedo, por no saber como actuar, por sentirse desbordados por la situación; las frustraciones, la bronca por el sentimiento de impotencia ante la situación, etc. Se trabajara desculpabilizando al acompañante por sus sentimientos ambivalentes, brindando herramientas para facilitar el transito por este momento.

3) Con los terapeutas se realizan grupos de reflexión, según previa evaluación, con la finalidad de abordar cuestiones relacionadas a su propio enfrentamiento con la enfermedad y con la finitud, situación por definición angustiante y desbordante, ya que al enfrentarnos con el padecimiento del otro nos enfrentamos con nuestra posibilidad de padecimiento, con nuestra propia finitud, cuestión profundamente relacionada con nuestra continuidad subjetiva. Estos talleres tiene la finalidad de resguardar la salud psíquica de los terapeutas, conteniéndolos y simbolizando sus propias fantasías respecto del dolor propio y del otro.

4) Por ultimo se asiste a los participantes de la gimnasia terapéutica enseñándoles técnicas psicológicas de relajación y activación, complementando las técnicas físicas trabajadas con el profesor a cargo del grupo.

Intervenciones según tipo

Intervenciones	Cantidad
Individuales	123
Grupales	42
Psicoeducativas	16

Iniciación Deportiva:

Desde la Subsecretaria de Deportes se han realizado talleres en diferentes localidades del interior dirigidos a lideres deportivos que trabajan con niños en diferentes disciplinas, estos talleres tienen como objetivo concientizar a los adultos responsables de un grupo de niños del valor de su figura como personaje modelo de diferentes conductas a imitar por sujetos en etapa de constitución. Como así también de lo importante que es su mirada y su escucha para ellos. Como su entrenador lo mire es como ellos se sentirán. Si este adulto los valora, los escucha y los trata con cariño y respeto estará colaborando profundamente en su auto concepto y en su autoestima, propiciando así personas con un alto sentido de pertenencia.

En estos encuentros se aborda la siguiente temática:

- Motivación
- Abandono del deporte
- Comunicación
- Objetivos de trabajo
- Dimensión educativa
- Modelo de comportamiento
- Liderazgo
- Detección de talentos deportivos
- Creación de hábitos deportivos permanentes

Para un mejor desarrollo expositivo brindamos material bibliográfico y audiovisual.

La psicología del deporte en el alto rendimiento consiste en la aplicación de un conjunto de técnicas y estrategias con el fin de desarrollar sistemáticamente el máximo rendimiento y mejorar la ejecución del atleta o del equipo deportivo.

Se realiza un estudio de las reacciones conscientes e inconscientes de la personalidad de un individuo o grupo a fin de identificar y proporcionar herramientas para la solución de dificultades de la conducta en su nivel psicológico.

Alto Rendimiento:

La psicología del deporte en el alto rendimiento consiste en la aplicación de un conjunto de técnicas y estrategias con el fin de desarrollar sistemáticamente el máximo rendimiento y mejorar la ejecución del atleta o del equipo deportivo.

Se realiza un estudio de las reacciones concientes e inconcientes de la personalidad de un individuo o grupo a fin de identificar y proporcionar herramientas para la solución de dificultades de la conducta en su nivel psicológico.

Etapas Provinciales de los Juegos Evita 2.007

La etapa provincial de los Juegos Evita 2.007 tuvo su inicio el día 25 de Julio y finalización el 3 de Octubre del presente año. El sistema adoptado para el desarrollo de las diversas finales provinciales por parte de la Subsecretaría de Deportes de la Provincia fue la misma que las anteriores ediciones, es decir de jornada y media de competencia y permanencia de tres jornadas en nuestra ciudad, lo que sin duda fue altamente beneficioso para los miles de jóvenes atletas que participaron en dichas finales provinciales.

Logística Finales Provinciales:

La logística adoptada para el desarrollo de estas finales provinciales 20067 consistía en la coordinación de:

- Transporte desde la localidad del interior clasificada para esta instancia, representando a su departamento hasta el Estadio Centenario, como así también el regreso hacia sus respectivas localidades.
- Albergue para los deportistas y entrenadores y delegados, vale aclarar que se utilizó además del albergue del estadio centenario, el albergue del Juan Pablo II.
- Alimentación, esta fue la apropiada para un evento deportivo, como así también suficiente y de muy buena calidad, para todos los jóvenes y acompañantes que participaron de esta instancia final.
- Indumentarias: todos los equipos participantes, también los atletas, ajedrecistas y los jóvenes que participaron en los evitas culturales, y cada uno de los entrenadores, recibieron indumentarias para las competencias de estas finales provinciales.
- Desarrollo de competencia: al inicio de cada competencia se realizaba la reunión técnica donde se dejaba en claro el sistema de competencia seleccionado, como así también la revisión de las reglas de juego en los distintos deportes. Además de las recomendaciones a los responsables sobre el cuidado de las instalaciones tanto deportivas como albergue y comedor.
- Premiación: todos los equipos y jóvenes que participaron de la instancia provincial, recibieron certificados, y los tres primeros clasificados medallas con el logo clásico de los juegos Evita.

Desarrollo General de la Etapa Provincial:

Los Juegos Deportivos Evita 2007, tuvieron una participación federal desde las etapas locales, departamentales y Finales Provinciales. Esta edición con la incorporación de la categoría Sub 18 en la Provincia de Formosa participaron 70.000 niños. Además la Provincia de Formosa participó de la Finales Nacionales que se desarrollaron en la ciudad de Mar del Plata en la categoría sub 14 y sub 16 y en Embalse de Río III en la categoría sub.

En voley femenino y atletismo convencional lograron ser campeones nacionales Evita lo cual representaron a la Argentina en el Sudamericano que se desarrolló en La Serena – Chile del 28 de noviembre al 08 de diciembre.

Jornada Recreativa Deportiva

Niños con Capacidades Diferentes: “Juguemos con los niños especiales”

Dentro del proyecto Juguemos con los niños especiales una de las actividades programadas y llevadas adelante en el presente año fue la jornada deportiva de atletismo donde participaron niños de capital con las siguientes patologías: -Deficientes mentales, -Ciegos, -Sordos, -Afectados motores y -Parálisis Cerebral.

La coordinación de la misma estuvo a cargo de la Subsecretaría de Deportes de la provincia, a través de su cuerpo de profesores y personal técnico, donde se realizó un trabajo en red con la jefatura de la modalidad especial, para la convocatoria de todas las instituciones

que trabajan y atienden a la diversidad en el sistema educativo de capital. Es así que participaron activamente las siguientes instituciones:

- Escuela Especial nº 1 “Armada Argentina”
- Anexo Especial nº 1 “Barrio Lujan”
- Especial nº 5 “Sordos e Hipoacusicos”
- Especial nº 7 “Ciegos y Disminuidos Visuales”
- Especial nº 12 “Neuromotores Bº Villa del Rosario”
- ONG “Manos Abiertas – Bº Iratí”

Las pruebas seleccionadas para dicha jornada consistieron en pruebas de pista: carreras de 60 y 100 mts. de campo: lanzamiento de la pelota de softbol, donde la participación de los niños fue muy activo demostrando interés y agrado por las actividades desarrolladas, participaron además los docentes y padres que acompañaron dándole a la jornada un clima cordial y familiar quienes disfrutaron además con la música del momento.

La cobertura medica del evento estuvo a cargo del servicio de emergencia SIPEC, no registrándose en la misma algún tipo de lesión por parte de los participantes, quienes además compartieron con todo el personal de la subsecretaría un refrigerio.

Como broche de cierre se entregaron certificados de participación a los establecimientos participantes como así también elementos deportivos que consistía en pelotas de fútbol y voleibol, red de voleibol, y la grata sorpresa para la escuela especial nº 7 pelotas sonoras que fueron muy bien recibido y agradecido por toda la comunidad educativa.

Vale aclarar que en estas jornadas participaron niños con capacidades diferentes que no intervienen en los juegos evitas por cuestiones reglamentarias de edad.

Cursos de Capacitación

En el marco del Programa de capacitación se realizaron diferentes Cursos de Capacitación destinados a Profesores en Educación Física, Entrenadores, Lideres Deportivos, Dirigentes tanto de Formosa Capital como el interior provincial los cuales han sido libre y gratuitos. Además se suscribió un convenio con la Secretaria de Deportes de la Nación donde se le otorgo a la Provincia de Formosa tres (3) Cursos dictados por personal técnico de la Secretaria de Deportes de la Nación.

- Iniciación Deportiva. Secretaría de Deportes de la Nación.
- Deporte y Discapacidad. Secretaría de Deportes de la Nación.
- Técnico Provincial de Voley Nivel 1 y 2.
- Curso de Capacitación Deportiva.
- Curso de Deportes Comunitarios.
- Gimnasia Terapéutica. Subsecretaría de Deportes.
- Curso Arbitro de Voley. Arbitro Internacional.
- Jornadas de la Niñez y el Deporte.

Eventos Deportivos

El Gobierno de la Provincia a través de la Subsecretaria de Deportes realizo durante el año 2007 distintos eventos deportivos y recreativos destinados a las diversas franjas de la sociedad formoseña estimulando de esta forma la práctica deportiva en todas las edades.

- Campeonato Regional de Básquetbol Categoría Infantil.
- Torneo Provincial de Básquet Categoría Cadetes.
- Torneos Provinciales de Voley (masculino – femenino) de sub. 14 a Mayores de 35 años.
- Torneo Internacional de Judo Tierras del Sol.
- Dos (2) Caminatas en Familia.
- Campeonato provincial de Hochey.
- Maratón del 9 de Julio.
- Dos (2) Travesías Náuticas – Puerto Formosa – Laguna Oca.
- Copa Mercosur de Voley.
- Torneo Provincial de Fútbol Femenino.

- Torneo Provincial de Atletismo – Categoría Sub 16.
- Torneo Provincial de Atletismo – Categoría Sub. 14.
- Triatlón masculino – femenino.
- Torneo de Pesca y Lanzamiento.
- Torneo Provincial de Hambol.
- Tornos Comunitarios de Fútbol – Voley – Atletismo.
- Implementación del Todbol – Balón Mano para Ciegos.

Centros Regionales de Desarrollo Deportivo (C.R.D.)

La Subsecretaría de Deportes firmo un convenio con la Secretaria de Deportes de la Nación donde hoy cuenta con tres (3) Centros Regional de Desarrollo Deportivos en las disciplinas, voley, básquetbol y atletismo.

Los Centros Deportivos se encuentran distribuidos y funcionando actualmente de la siguiente manera:

Deporte	Localidad
Voley	Clorinda
Basquetbol	Formosa
Atletismo	Pirané
Atletismo	Pirané

El término talento es utilizado para designar a un individuo, que posee “aptitud específica” susceptible de evolución positiva – por encima de la media – expresada en una dirección particular.

La identificación del talento en el deporte, se vincula con el reconocimiento de las habilidades potenciales, que el sujeto pone de manifiesto en un determinado momento. Sin embargo, la detección de talentos implica algo más que una simple identificación. Ya que la transformación de dicha potencialidad requiere de un proceso complejo, en el que intervienen múltiples factores.

Para el desarrollo del talento deportivo, resulta decisivo la calidad del entrenamiento y el ritmo de incremento de los niveles de rendimiento.

El presente proyecto debe considerarse como un proceso continuo y sustentable, única manera de alcanzar resultados importantes y evitar el desencanto y abandono temprano el deporte.

El tradicional sistema de desarrollo piramidal, con una amplia base que antecede a la eliminación progresiva, es un paradigma de relativa validez. En la actualidad se utiliza con éxito el modelo de “Desarrollo Selectivo”.

Este concepto más reciente, permite considerar a deportistas en una franja etarea media dentro del proceso de desarrollo deportivo, priorizando minimizar la deserción que por común ocurre en la tradicional fase de “meseta” en el proceso de rendimiento deportivo del atleta en especial en las disciplinas individuales seleccionadas estratégicamente en la presente etapa.

Así entonces se incorpora valor, y control, en la utilización de todas las variables del proceso de entrenamiento, con el objeto de a) superar dicha etapa b) minimizar las deserciones que ocurren c) propender al alcance del máximo rendimiento teórico posible.-

Objetivo General:

- Optimizar la gestión en materia de desarrollo deportivo, entre la SDN, las administraciones Provinciales y las Federaciones Nacionales y Provinciales, dentro de las propuestas del plan estratégico vigente del Deporte Nacional.

Objetivos Específicos:

- Incrementar la detección de jóvenes con talento deportivo en el marco regional Provincial y Municipal.
- Potenciar las fortalezas regionales y locales de recursos humanos e infraestructura.

- Articular el programa CRD con el Plan Estratégico Nacional, en los deportes individuales seleccionados.
- Aumentar el porcentaje de participación de deportistas en selecciones Nacionales provenientes del mayor número de Provincias posible, disminuyendo las asimetrías actuales.-

Metas:

- Juegos ODESUR: incorporar a la representación Nacional, deportistas provenientes de los CRD.
- Panamericanos 2.007 incorporar al equipo Nacional, deportistas provenientes de los CRD.
- Juegos Olímpicos 2008 incorporar al equipo Nacional deportistas provenientes de los CRD.
- Aumentar para el 2.008 un 10% la participación (Share) en la representación nacional de deportistas que provengan de provincias diferentes a Buenos Aires - Santa Fe - Córdoba y Capital Federal (Share actual - 15-20 %).

Criterio de Selección de los CRD:

La localización y aprobación de los diferentes centros se realizará con un criterio de selección que tenga en cuenta los siguientes ítems:

- a) Grado del Desarrollo alcanzado por la disciplina en el ámbito Regional y/o Nacional.
- b) Instalaciones existentes.
- c) Recursos Humanos calificados para actuar como entrenadores.
- d) Apoyo de profesionales de las ciencias del entrenamiento.
- e) Historia y tradición del deporte seleccionado en el ámbito Regional.
- f) Coparticipación económica en el Proyecto por parte de las administraciones locales y/o federativas.

1) Nivel A:

Deportistas: Contempla el otorgamiento de hasta 10 (diez) becas a deportistas de Provincias que hallan integrado en el período 2.004/05 Selecciones Nacionales Juveniles y que no estuvieran comprendidos en el Plan Nacional a través de su organización Nacional Federativa.

Entrenadores: Contempla el otorgamiento de hasta 2 (dos) Becas para entrenadores por cada Centro de acuerdo a su currículum y desarrollo profesional en la disciplina.

2) Nivel B:

Deportistas: Considera el mismo concepto anterior. En éste caso está direccionado para CRD cuyos deportistas propuestos hubieran ocupado lugares de privilegio en Campeonatos Nacionales Juveniles oficiales durante el período 2.005/06.

Entrenadores: Considera hasta 2 (dos) entrenadores con experiencia nacional demostrada.

3) Nivel C:

Entrenadores: Contempla las propuestas de CRD que no tuvieran deportistas comprendidos en los criterios anteriores (que aún no han alcanzado un desarrollo Nacional o Internacional). Comprende la asignación de becas de capacitación para un máximo de 3 (tres) entrenadores, instructores y/o monitores.

Escuelas de Iniciación Deportivas en el Interior Provincial

La Subsecretaría de Deportes lleva adelante el Programa de Deporte Comunitario la puesta en marcha de las Escuelas de Iniciación Deportivas en el interior provincial en conjunto con los Municipios en las disciplinas voleibol, básquetbol y fútbol destinados a niños de 6 a 14 años propiciando así la federalización del deporte. De este modo el Gobierno de la Provincia hace entrega de material e indumentaria deportiva como así también de material bibliográfico. Parte de este programa son los Cursos de Capacitación destinados a los responsables de las

escuelas deportivas (profesores en educación física – líderes deportivos) a cargo del personal técnico de la Subsecretaria de Deportes.

Localidades Beneficiadas: Buena Vista - Ibarreta - Pirané - Laguna Blanca-Palma Sola-La primavera - El Colorado - Herradura - Misión Tacaaglé - Gral. Belgrano - Riacho He He - Laguna Nainck - Clorinda - Palo Santo - Laguna Yema.

Niños Beneficiados: 6.640

Material Deportivo entregado

Material Deportivo	Cantidad
Juego de camisetas	250
Pelotas de fútbol	900
Pelotas de voley	500
Pelotas de básquetbol	300
Redes de voley	130

Programa Nuestro Club

El Gobierno de la Provincia a través de la Subsecretaria de Deportes de la Nación se encuentra adherida al Programa NUESTRO CLUB implementado por la Secretaria de Deportes de la Nación a través de subsidios económicos de Pesos Tres Mil (\$ 3.000) que son destinados para la compra de material e indumentaria deportiva y/o infraestructura.

En la Provincia de Formosa en el año 2007, fueron beneficiadas 46 instituciones deportivas de Capital como así también del interior provincial (Clorinda – Laguna Blanca – Misión Laishí – Las Lomitas – Villa 213) que contó con la presencia del Secretario de Deportes de la Nación, Don Claudio Morresi.

El presente programa se encuentra en vigencia desde el año 2003 donde con un total de 165 instituciones deportivas, Federaciones y/o Asociaciones fueron beneficiadas.

Programa Deporte Comunitario

Escuelas Abiertas:

La misma se realizó en el playón polideportivo municipal y la cancha de defensores de la torre.

Con la participación de las siguientes asociaciones:

- Escuela N° 365
- Divino Niño Jesús
- Escuela N° 407
- San Jorge
- Laguna Siam - Capilla Sagrado Corazón
- Club Defensores de la Torre
- Club Infantil Los Canarios

La misma fue todo un éxito por la gran cantidad de niños y jóvenes que tuvo la convocatoria, con la participación de los jugadores de la unión que compartieron con los niños de diferentes barrios aledaños, la oferta fue variada con voleibol, Fútbol y recreación para los más pequeños, con gran cantidad de padres que acompañaron a sus niños.

Se entregaron materiales deportivos a las distintas asociaciones participantes consistentes en pelotas de Fútbol, pelotas de Voleibol y redes de Voleibol.

Proyecto “Juguemos en el Barrio”:

Se realizaron las siguientes actividades programadas del proyecto Juguemos en el Barrio, en el marco del programa deporte comunitario reservado para jóvenes de 14 a 16 años.

Días: 1 y 2 de abril, playón municipal del Barrio Guadalupe.

Disciplinas: voleibol femenino, voleibol y fútbol de salón masculino.

Planteles participantes: voleibol femenino: Sportivo Guadalupe, Voluntarias, Las 91, Colegiales. Voleibol masculino: Pata show, Banfield, Illía I y Pablitos. Y para el fútbol de salón: los 23, Pata show, Vero sport, Torre 94, Torre 179, Illia I, El Mistol y Los Expulsados.

Equipos premiados:

- Voleibol femenino: 1° Guadalupe, 2° las colegiales y 3° las 91.
- Voleibol masculino: 1° Pata show, 2° Banfield.
- Fútbol de Salón: 1° Los 23, 2° Pata show, 3° Vero Sport

Premios: consistieron en indumentarias deportivas para el primer puesto y materiales (pelotas) para el segundo y tercer puesto.

Días: 29 y 30 de abril, cancha del club 8 de febrero del Barrio Santa Rosa.

Disciplinas: voleibol femenino y fútbol de campo masculino.

Planteles participantes: M. Moreno, 8 de febrero, los amigos, Santa Rosa, Lag. Sian, los descalzos, los peralta y club de jóvenes.

Equipos premiados:

- Voleibol femenino: 1° Santa rosa.
- Voleibol masculino: 1° 8 de febrero.
- Fútbol de campo: 1° 8 de febrero

Premios: consistieron en indumentarias deportivas para el primer puesto y materiales (pelotas) para el segundo y tercer puesto como así también materiales para todos los participantes para la premiación del cross, se entregaron camisetas de la unión de Voleibol hasta el octavo puesto.

Días: 16 y 17 de junio, cancha del club 17 de Agosto del Barrio Simón Bolívar.

Disciplinas: voleibol femenino y masculino fútbol de campo masculino y atletismo.

Planteles participantes: Identidad, Flor de ceibo, Madres en Acción, Norte Lindo, Pobres niños, Tiempo de Lucha, 20 de julio.

Equipos premiados:

- Voleibol femenino: 1° Madres en Acción.
- Voleibol masculino: 1° Madres en Acción.
- Fútbol de Campo: 1° Norte Lindo
- Cross Country: 1° Representante de Pobres niños.

Premios: consistieron en indumentarias deportivas para el primer puesto y materiales (pelotas) para el segundo y tercer puesto.

Días: 23 y 24 de junio, playón polideportivo con la presencia de jugadores de La Unión de Formosa.

Disciplinas: voleibol femenino y masculino fútbol 7 masculino y atletismo (Maratón) masculino y femenino.

Planteles participantes: Costa de Marfil, Holanda, Brasil, Croacia, Jamaica, Italia, Nigeria y Costa Rica.

Premios: se entregaron materiales deportivos para la institución, consistente en pelotas de Fútbol, de voleibol y redes para dicho deporte.

Día: 2 de diciembre, cancha de la Escuela del Barrio San Antonio.

Disciplinas: voleibol femenino y masculino fútbol de campo masculino y atletismo.

Planteles participantes: Defensores de Illía, San Juan 1, San Antonio Spur, Escuela de fútbol San Antonio, Urbanización España, Club Atlético San Antonio, Asociación Civil "San Antonio mi barrio" y Escuela N° 254 "Antonio Cabral".

Equipos premiados:

- Voleibol femenino: 1° Barrio Urbanización España.
- Fútbol de Campo: 1° Escuela N° 254

Premios: materiales deportivos la totalidad de las entidades participantes más un juego de camiseta para los campeones de fútbol y voleibol femenino.

Décimo Encuentro

Sede: Barrio Eva Perón E. P.N.M. N° 41

Asociaciones Participantes: Asociación Civil “Norte Lindo” - Barrio: Simón Bolívar, Asociación Civil “Cristo” - Barrio: Simón Bolívar, Asociación Civil “Jóvenes Unidos” - Barrio: El Quebranto y Asociación Civil “Barrio Las Orquídeas” - Barrio: Las Orquídeas.

Sede: Barrio Antenor Gauna Escuela N° 525

Asociaciones Participantes: Asociación Civil “Nubecita” - Barrio: Antenor Gauna, Asociación Civil “Tiempo de Lucha, Amor y Fe” - Barrio: Simón Bolívar y Asociación Civil “Pobres Niños” - Barrio: Simón Bolívar.

En estas dos sedes se realizaron Fútbol 5 y Voleibol femenino, de acuerdo al espacio disponible, la convocatoria no fue cubrieron las expectativas de los que llevamos a delante el presente proyecto, con escasa cantidad de jóvenes, teniendo en cuenta que hubo 8 asociaciones involucradas de barrios que cuentan con un potencial que hace suponer que una convocatoria de esta naturaleza debería ser todo una fiesta del deporte y del barrio, ya se arbitraron todos lo medios disponibles para que así fuere, deja entrever que debemos hacernos un replanteo de la modalidad de la implementación del proyecto.

La evaluación diagnostica, elaboración de Fixture, puesta en marcha del torneo (planillas, arbitrajes, etc.), premiación estuvo a cargo del cuerpo de profesores de la Subsecretaria de Deportes. Como evaluación final queda un saldo altamente positivo, por las expectativas cubiertas para los jóvenes y familiares del barrio antes citado, además de alcanzar los objetivos establecidos en el proyecto “Juguemos en el Barrio”.